

U.E. 01 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se tramitaron las diferentes formas documentales, discriminadas de la siguiente manera:

-Asuntos registrados por primera vez: 2.496 (incluye expedientes, oficios, memorandos y circulares);

-Asuntos informados: 2.840 (comprende asuntos pertenecientes a ejercicios anteriores);

-Asuntos archivados: 1.610

Se brindó atención e información a la superioridad, organismos, instituciones, público en general y funcionarios.

Se adoptó el nuevo sistema de ingreso de formas documentales y recuperación de información (SIADOC), sin perjuicio del uso simultaneo del anterior sistema AS 400, hasta tanto no se migre la totalidad de la información contenida en este último.

COMISION ESPECIAL DE AUTOMOTORES

Administró diariamente una flota de 18 a 20 vehículos, lo que supone, entre otras, la inspección técnica vehicular y la asignación de unidades de acuerdo a requerimientos de los servicios.

Efectuó el control de planillas de uso y afectaciones de los vehículos de todas las unidades ejecutoras.

Lleva el registro del sistema CONVE instalado en 10 unidades.

Coordinó con Servicios Jurídicos lo relacionado con comodatos, libretas, recibo y entrega de vehículos.

Realizó ante la Intendencia Municipal de Montevideo gestiones de empadronamientos y re empadronamientos de 30 unidades; multas y contratación de reserva de espacio para estacionamiento.

Conformó facturas de talleres, garaje, estacionamiento, lavados, BSE, Automóvil Club del Uruguay y por compras de baterías y neumáticos.

Realizó ante el BSE gestiones relativas a los seguros de las Unidades Ejecutoras 1, 2, 5 y 6, así como cobro de siniestros.

Se brinda información sobre vehículos a la Contaduría General de la Nación y Auditoría Interna de la Nación.

SECCION ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Relación de documentos enviados a Presidencia de la República: 45

Expedientes enviados al Acuerdo: 150

Relación de Resoluciones emitidas en ejercicio de atribuciones delegadas por el P. Ejecutivo: 80

Expedientes recibidos y salidos por SIADOC: 1.200

Dada cuenta de resoluciones y circulares: 1.800 movimientos

Notificaciones y vistas: 150 expedientes

Boletines emitidos de resoluciones dictadas: 17

DEPARTAMENTO COORDINACION INTERIOR

Prestó apoyo a las actividades enmarcadas en la estrategia de descentralización, en especial a la concurrencia de las autoridades a las oficinas departamentales de Florida, Tacuarembó, Rocha y Colonia y las correspondientes a Salto y Artigas en curso de realización.

Se instaló nueva oficina en Batlle y Ordoñez.

Relevó el estado de los inmuebles propiedad del Ministerio a efectos de determinar necesidades de mantenimiento y su presupuestación. Respecto a los arrendados, se concretaron nuevos contratos a menor costo, sin desmedro de las comodidades requeridas por los servicios.

Colaboró con Arquitectura en la reubicación de las oficinas centrales de JUNAGRA (en proyecto) y Forestal la que fue relocalizada en local del Ministerio, con los consiguientes ahorros.

Su actividad en cuanto a tramitación administrativa se refleja en las siguientes cifras: 50 memorandos e informes; 220 notificaciones y vistas; y 670 rendiciones, documentación contable y licencias.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Secretaría tiene como cometido realizar los procedimientos licitatorios y remates del Inciso. El objetivo es la optimización de los recursos del M.G.A.P. a través de una eficaz gestión de compras y eficiente administración de los servicios.

Se realizaron las compras directas de la Dirección General de Secretaría y los procedimientos licitatorios que se detallan a continuación:

U. Ejecutora 1 – Total 18	Compra de útiles e insumos varios, equipamiento informático, certificaciones médicas, pintura e impermeabilización del edificio, servicio de vigilancia, limpieza, impresión de publicaciones técnicas, etc.
U. Ejecutora 2 – Total 4	Compra de equipamiento informático, equipos de evaluación hidroacústica, servicio limpieza, captura de pez espada, etc.
U. Ejecutora 3 – Total 1	Reposición de vehículos siniestrados.
U. Ejecutora 4 – Total 4	Compra de útiles, cubiertas, contratación de personal, mantenimiento de vehículos, etc.
U. Ejecutora 5 – Total 12	Compra de vacuna contra la fiebre aftosa, servicio de transporte de vacunas, arrendamiento de cámara de frío, servicios de vigilancia, limpieza, obra de construcción de DI.LA.VE.
U. Ejecutora 6 – Total 3	Mantenimiento de vehículos, compra de equipamiento informático y fotocopiadoras.

Además se han realizado los trámites inherentes a la importación de bienes (exoneración impositiva, despacho de mercaderías, etc.) de todas las compras del inciso financiadas con Rentas Generales, recursos de libre disponibilidad y Proyectos financiados con endeudamiento externo.

Desde el mes 10/05, este Departamento está participando en los talleres organizados por el CEPRE con la finalidad de acelerar los procedimientos de contratación asegurando la transparencia e igualdad de oferentes.

Se está trabajando en los talleres de Proveedores, pliego de condiciones procedimientos y normativa.-

DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

- **VIGILANCIA**

. Se han realizado correctivos en algunos temas relativos a la seguridad y entrada y salida de público.

- **MANTENIMIENTOS VARIOS**

Son cumplidos por distintas empresas que cumplen sus servicios en forma correcta (ascensores, sistema de calefacción, sistema de frío, limpieza de tanques, fumigaciones, etc.)

- **MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO**

Se realiza por dos funcionarios los cuales cumplen en forma eficiente con el trabajo.

- **COORDINACION DE REUNIONES Y EVENTOS**

Se han coordinado todas las reuniones en la Sala Schwedt y en las otras salas, como así también eventos y reuniones fuera de la Sede Central.

- **SALIDAS CON VEHÍCULOS**

Dentro de las limitantes existentes se cumplió con el 95 % de las solicitudes de salida con y sin chofer tanto de la Sede Central, como de los Servicios Jurídicos, Juventud Rural, Mujer Rural, Proyectos y Programas.

- **APOYOS VARIOS**

Desde este Departamento se apoyo una larga lista de actividades de todos los que solicitaron el mismo.

Reuniones, muestras, eventos, mudanzas, apoyo logístico.

- **APOYO A LA OFICINA DE ARQUITECTURA**

En todo lo solicitado por la oficina de Arquitectura se brindo apoyo tanto material como de funcionarios (ejemplo, inventario).

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento Desarrollo de Personal

1) **Trámites sobre situaciones funcionales** Solicitudes de: cambio de escalafón, series, redistribuciones, presupuestación y subrogaciones. No. de gestiones 250

2) **Capacitación**

Trámites sobre ofrecimiento de Cursos de perfeccionamiento, dentro y fuera del país, los que se difunden vía E-mail e Intranet a las Unidades relacionadas con las temáticas. No. de gestiones: 400

- Estudio y reformulación del convenio a firmar entre la ONSC y el MGAP para la colaboración en temas de capacitación
- Creación del Comité de Coordinación de Actividades de Capacitación Coordinación del mencionado comité
- Colaboración en la organización e implementación de 3 cursos "a medida" con ONSC.

3) **Calificaciones**

Control de cumplimiento del Decreto 301/976, de 31 de julio de 1976 en todas las U. E., años 1999 y 2000.

- Asesoramiento y apoyo a las Unidades Ejecutoras, tribunales, supervisores y funcionarios para la mejora del proceso y puesta al día de las calificaciones.
- Llamado a integración de Tribunales de Calificación para todos los escalafones, en la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, correspondientes al período 2004.

4) **Premios por desempeño excelente y muy bueno años 1999 y 2000. Año 2001 está en proceso.**

5) **Registro de Altas y Bajas de funcionarios obligados a presentar Declaración Jurada ante la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.**

- 6) **Asesoramiento a las Autoridades y a los funcionarios respecto de la Ley 17.060.**
- 7) **Recepción y envío de Declaraciones Juradas a la Junta Asesora.**
- 8) **Sumarios Administrativos por Inasistencias.**
- 9) **Concurso de Discapacitados, aún continua en trámite.**

10) Ascensos

- Verificación de las vacantes y comunicación a las distintas Unidades Ejecutoras.
- Asesoramiento a Directores, miembros de Tribunales de Concurso y funcionarios en general.
- Control de cumplimiento del Decreto 302/976, de 31 de julio de 1976.
- Asistencia a la U. E. 005, DGSG, en el llamado a concurso en los Esc. A, C y D, que está en proceso.
- Diseño, planificación, implementación y ejecución del llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes y de Oposición y Méritos, para la provisión de los cargos que se encuentran vacantes en la U.E. 001, (en trámite) Esc. A y C.
- Llamado a integración de Tribunales de Concurso para los escalafones donde existen vacantes, de la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, lo que implicó:

11) Descripciones de cargos

Se elaboraron, las descripciones correspondientes a los siguientes cargos: Esc. C. Grado 09, Esc. A grado 15 serie arquitectura, Esc. A grado 13 abogacía, Esc. A. Grados 13, 14, 15 economía agraria.

12) Discapacitados

Elaboración de los perfiles de cargos que serán llamados a concurso para la provisión de vacantes para discapacitados.

Seguimiento de las etapas vinculadas a la aprobación por parte de la ONSC y Contaduría General de la Nación.

13) Varios

- Se evacuaron consultas realizadas en forma personal o telefónica, por clientes internos sobre: Licencias especiales, retiro con reserva de cargo, declaratoria de excedencia, pases en comisión, redistribuciones, alcance de la ley No. 17.556 de 18 de setiembre de 2002.
- Se continuó con la política de que los funcionarios revistan presupuestalmente en el padrón donde desempeñan tareas, atendiendo indicaciones de Auditoría Interna de la Nación.
- Se asistió a JUNAGRA con talleres sobre la normativa vigente en la Adm. Pública, referida a RR.HH.
- Se colaboró en la moderación de talleres realizados en JUNAGRA dirigido a los funcionarios técnicos cuya finalidad era la presentación del Plan de Trabajo de esa U.E. (2 días)-
- Se mantuvo una reunión con representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, con el fin de comenzar a trabajar en un plan de lucha contra el tabaco.
- Se realizaron entrevistas a funcionarios cuyo perfil debía investigarse con el fin de adjudicarles nuevas tareas
- Evaluación Psicológica a 29 aspirantes finalistas a ocupar 12 cargos en la U.E. 005, según llamado.

Departamento Registro y Control

- 1) **Licencias** - reglamentarias, médicas, especiales, etc. Control y registro de aproximadamente 13.000 gestiones.
- 2) **Notificaciones** Se realizaron aproximadamente 2500 notificaciones al personal del Inciso.
- 3) **Legajos Personales**
 - Registro de altas, bajas y movimientos del personal en el legajo del funcionario.
 - Registro de: cursos, becas, comisiones de servicios, calificaciones, ascensos, méritos, sanciones.
 - Preparación y fotocopiado a solicitud de los instructores, en casos de sumarios administrativos.

4) Control de asistencia

- Elaboración de reportes mensuales.
- Control y registro de inasistencias, inicio de los procedimientos correspondientes.
- Se están realizando la instalación del Sistema de control de asistencia en las U.E. 004, 005 y 006.
- Consultas de saldo de licencias y obtención de formularios de gestiones personales por Intranet.

5) Historia Laboral

Elaboración de informes para el Banco de Previsión Social

6) Registro de Funcionarios Públicos

Información semestral con destino a la Oficina Nacional del Servicios Civil.

7) Reuniones de Trabajo

Participación en reuniones con los Jerarcas y Directores de División de las distintas Unidades Ejecutoras con el propósito de asesorar y determinar criterios, prioridades y ajustes en los procesos de trabajo.

8) Gestión de expedientes y asuntos en general

Estudio e informe de expedientes en general: sumariales, investigaciones administrativas, horarios especiales, etc.

9) Otros

Confección de certificados a funcionarios, instituciones y organismos públicos.

Preparación y envío de libros de control de asistencia para el interior del país.

Control de las facturas de certificaciones médicas del MSP

DIVISIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Se efectuó la registración contable y se proporcionaron los datos fuente para el Sistema Integrado de la Información Financiera del Estado (SIIF) como responsables frente al Contador Central delegado de la Contaduría General de la Nación, con sus diversas etapas conforme a la normativa vigente.

Se formuló la coordinación actualizada sobre la ejecución del Presupuesto Anual de Caja, para los ajustes que pudieran corresponder y para el control de la gestión financiera por parte del Contador Central delegado de la Contaduría General de la Nación.

Se ejecutaron los procesos de pago de obligaciones y retenciones legales, así como los procesos de ingreso de recursos, rendiciones de cuentas y arqueos de valores.

Se realizaron reuniones para instrumentar medidas tendientes a lograr que la gestión de los Departamentos Financiero-Contables de las distintas Unidades Ejecutoras y de los Proyectos fuera coordinada y eficiente.

Se elevó a la Dirección General el informe mensual de ejecución presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones para cada programa y proyecto por fuente de financiamiento, así como informes sobre el cumplimiento de los abatimientos de gastos dispuestos por el Poder Ejecutivo.

Se colaboró en la preparación del Proyecto de Presupuesto 2005-2009 que presentó el MGAP al Poder Ejecutivo.

Se efectuó la inscripción de la Unidad Ejecutora Dirección General de Secretaría ante el Registro Único de Contribuyentes de la DGI a efectos de la presentación de las declaraciones juradas mensuales de retenciones de Iva e Iric.

Se colaboró en el cambio de sistema de pago de suministros y arrendamientos, de los locales que son compartidos por varias unidades ejecutoras.

DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

Actividades Sustantivas

- Asesoramiento en materia jurídica y notarial
- Determinación, aplicación y ejecución de las sanciones por contravención a las normas legales que regulan los sectores agropecuarios, agro-industriales, pesquero y de la conservación de los recursos naturales renovables.
- Patrocinio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todos los asuntos jurisdiccionales sea como actor, demandado o tercerista.
- Redacción de Actas, Contratos, Convenios y aprobar Pliegos y Licitaciones.
- Ejercicio de los controles de legalidad de las Cooperativas Agrarias.
- Instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos.

Actividades de Apoyo Administrativo

- Apoyo administrativo a las Unidades que desarrollan las actividades sustantivas.
- Asistencia a la División en los aspectos técnico-administrativos de la misma.
- Recepción, orientación y distribución los documentos iniciados en la División, y remitidos a la misma por otras Unidades para su sustanciación.
- Registro de las entradas, movimientos y salidas de los documentos.
- Gestión las operaciones de compras y suministros.
- Orientar a los usuarios sobre el encauzamiento de sus gestiones.
- Realizar las tareas de archivos de documentos.
- Ejercer la Secretaría de la Dirección.
- Realizar tareas de dactilografía y de operación de computadoras.
- Proveer los recursos materiales para el funcionamiento de las Unidades.

Trabajos realizados

Teniendo en cuenta que las actividades sustantivas que desarrolla esta División, están ligadas a las políticas agropecuarias que aplica el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se puede concluir que resulta sumamente complejo proyectar cuantitativamente las metas anuales.

Los cometidos definidos anteriormente en cuanto a la determinación, imposición y ejecución de sanciones, la firma de Convenios y Contratos, así como la iniciación de Juicios Ejecutivos y la instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos, se ejercen a partir de procedimientos iniciados por Otras Unidades Ejecutoras del Inciso.

1) En Materia Jurídica

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR Y ASESORAMIENTO NORMATIVO

✓ Expedientes dictaminados	7042
✓ Sumarios	15
✓ Investigaciones Administrativas	20

Departamento Contencioso

✓ Juicios Ejecutivos iniciados en toda la República	588
✓ Juicios ante el T.C.A.	11

- ✓ Demandas entabladas contra el M.G.A.P. **10**

DEPARTAMENTO NOTARIAL

- ✓ Licitaciones Abiertas **43**
- ✓ Contratos y Convenios **48**
- ✓ Actas **13**
- ✓ Testimonios Notariales **550**
- ✓ Expedientes Informados **400**
- ✓ Escrituras **2**
- ✓ Protocolizaciones **1**
- ✓ Carta -Poder B.S.E, UTE, ANTEL **20**
- ✓ Títulos autos hurtados Sin contabilizar
- ✓ Firma títulos, remates, Automóviles, otros Sin contabilizar
- ✓ Control Escrituras autorizados por otros Escribanos - **12**

Resoluciones

- ✓ Resoluciones Proyectadas **1.400**
- ✓ Expedientes informados **220**

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE COOPERATIVAS AGRARIAS

- ✓ Certificación de Libros **160 (2.700 fichas)**
- ✓ Comunicación Asambleas **90**
- ✓ Balances Presentados **60**
- ✓ Cambio de autoridades, expedición de certificados, inscripción de estatutos **30**

Apoyo Administrativo

- ✓ Expedientes diligenciados **7632**
- ✓ Expedientes remitidos por otras Unidades Ejecutoras - **6192**
- ✓ Expedientes iniciados por la División - **538**

- ◆ Corresponde manifestar que una de las metas de esta División es lograr racionalizar los procedimientos administrativos mediante la aplicación de un sistema de gestión informatizado, procurando mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio.-

ASESORÍA LETRADA ADJUNTA

Durante el ejercicio 2005 esta Asesoría, dictaminó asesorando a la Secretaría de Estado en los recursos jerárquicos interpuestos contra las resoluciones sancionatorias dictadas por la División de Servicios Jurídicos.- Asimismo brindó asesoramiento en todos aquellos asuntos que para mejor proveer la Secretaría de Estado o la Dirección General de Secretaría sometió a su consideración.-

Según las copias que obran en nuestro poder, esta asesoría produjo desde el 1° de febrero de 2005 hasta la fecha 104 informes jurídicos.-

Asimismo y por expresa directiva de anteriores Administraciones y también de la actual Dirección General de Secretaría de Estado, se asesoró a diversos Proyectos que operan con préstamos de organismos internacionales (Predeg; Servicios Agropecuarios; Desarrollo Ganadero y Uruguay Rural).-

ASESORES

- 1) Como delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria creada por la Ley N° 15845 de 15 de Diciembre de 1986, asistí a todas las reuniones realizadas a los efectos de identificar los inmuebles afectados por la Represa de Salto Grande y determinar los montos indemnizatorios correspondientes y en la constitución por el Poder Ejecutivo de las servidumbres ya pagadas y pendientes de imposición.
- 2) Como miembro de la Comisión Administradora del Fondo Forestal (Ley N° 15939 de 28 de Diciembre de 1987) concurrí a todas las sesiones convocadas, a los efectos de recibir los informes técnicos necesarios para ordenar el pago del subsidio a quien correspondiera, en función de la disponibilidad financiera dispuesta por MEF.
Además asesore jurídicamente al Sr. Director de la Dirección General Forestal en todas las oportunidades en que me fuera requerido, sobre diversos aspectos relacionados con la actividad desarrollada por esa repartición.
- 3) Otorgué el apoyo jurídico solicitado por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables; en especial respecto a la modificación de la Ley de Fertilizantes ,la confección de un proyecto de Decreto conjuntamente con el Ministerio de Defensa Nacional sobre el deposito de las armas incautadas por aplicación de la normativa vigente, la redacción de una nueva Ley sobre Fauna y Flora Silvestre y la regulación de la Caza Deportiva, la reglamentación sobre la importación, venta y tenencia de ejemplares de Fauna Exótica al amparo de la Convención CITES.
- 4) Asesoré a la Comisión del Poder Ejecutivo para administrar el Fondo de Reconversión del Sector Azucarero creado por Ley N° 17379 cuando se me solicito
- 5) Participé en todas las sesiones de la Sala de Abogados de esta Secretaria de Estado convocadas por la División Servicios Jurídico y en varias reuniones realizadas a los efectos de confeccionar el Presupuesto General de Gastos e Inversiones correspondiente al periodo 2005-2009 de este Ministerio.

Durante el ejercicio 2005 se trabajó en el marco de las acciones de recuperación del componente de créditos del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego (PRENADER) (MGAP Banco Mundial) (cancelación con bonos de la deudas generadas por los productores beneficiarios del préstamo y renegociaciones de otros mecanismos de cancelación).

Participación en varias reuniones realizadas a los efectos de confeccionar el Presupuesto General de Gastos e Inversiones correspondiente al periodo 2005-2009 de este Ministerio.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1) Asesoramiento a la Dirección General, unidades organizativas y ejecutoras del MGAP

Estudios de organización en División Administración General, unidad de Administración Documental; Asesorías de Dirección General de Secretaría; Plan Citrícola; JUNAGRA; Dirección General Forestal; RENARE; Proyecto Uruguay Rural y Proyecto de Producción Responsable.

2) Estudios realizados

- ◆ Estudios sobre distribución de funcionarios y cargos (gráficos).
- ◆ Análisis sobre la metodología de trabajo de inventario.
- ◆ Análisis y propuesta de "Viajes al exterior"

3) Normalización de Procedimientos

- ◆ Licencia especial

- ◆ Control de facturas del MSP
- ◆ Subrogación de cargos
- ◆ Solicitud de guardería
- ◆ Comisión de servicio dentro del país
- ◆ Llamado a concurso de Alta especialización
- ◆ Sentencias judiciales

4) Formularios

- ◆ Ficha censal
- ◆ Parte semanal
- ◆ Boleta de control (DICOSE)
- ◆ Inscripción para concurso (Dirección Gral. Servicios Agrícolas)
- ◆ Relevamiento de tareas
- ◆ Necesidades de capacitación

5) Intranet

- ◆ Recopilación, sistematización y publicación de información para los funcionarios
- ◆ Publicación de las resoluciones ministeriales y otros documentos.

6) Seguridad e Higiene Laboral

- ◆ Participación en la comisión bipartita (MGAP-AFGAP)
- ◆ Planificación y organización del adiestramiento de los funcionarios sobre prevención de incendios (Dirección Nacional de Bomberos, COCAP).
- ◆ Coordinación con el MTSS sobre inspecciones de las condiciones laborales de los trabajadores en el edificio Sede Central; con IMM en cuanto a las condiciones físicas del edificio.

7) Otras actividades

- ◆ Participación en grupos de trabajo, cursos y seminarios.
- ◆ Ingresos a Sistema Distribución del Gasto (SIIF) de los productos alcanzados en la ue 01 y colaboración con otras unidades ejecutoras.
- ◆ Proyectos de resoluciones ministeriales, artículos para rendición de cuentas y ley de presupuesto.

ASESORÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Actuaciones cumplidas por esta Asesoría en el período 01/01/2005 al 30/11/2005:

Mantenimiento de los Sistemas Informáticos ya desarrollados:

Sueldos; Actualización sistemas de acuerdo a lo establecido en el decreto 259/005 del 1/7/2005; Frigoríficos (locomoción) ; Control del Gastos (complementario al SIIF); Cuentas Personales (Jubilaciones); Sistema Historia Laboral (Envío de nómina mensual de haberes percibidos por el funcionario y aportes al B.P.S.) ,Tesorería- Diario de Caja; Sistema de Microfilmación; O.N.S.C. (altas, bajas y modif. funcionarios del M.G.A.P.); Presupuesto; Reformulación del sistema de Registro de personal y Licencias; Control de Asistencia y Permanencia del Personal (reloj); Sistema de Expedientes y Reguladora de Trámites (Viejo); Sistema Informático de administración documental (SIADOC); Seguimiento de Fichas de los Servicios Jurídicos; Sistema del Control Presupuestal; Sistema para solicitud y pago Beneficio Ticket Alimentación; Sistema para la modernización de la gestión pública

(CEPRE); Emisión de Recibos vía WEB; Arrendamientos; Caja Nacional; Poderes; Suministros; Sistema de Autorizaciones para gastar y ordenes de compra; Recursos Materiales y Control del gasto; Denuncia de vehículos oficiales vía WEB; Guías de Propiedad y Tránsito de DICOSE salvo bovino que lo hace SNIG 2003-2004 (Suinos, Caprinos, Caballos, Lanas, Cueros...); Barreras Sanitarias; Control de Vacunación Aftosa y Brucelosis; Sistema de Registro de Veterinarios para campañas fitosanitarias; Información de Series Históricas de Estadísticas Agropecuarias; Mantenimiento y Consultas a la base de datos de OPYPA; Lechería y Control de Tambos; Web Server Oficial del MGAP, organización, diseño y publicación de: Boletines, Encuestas y Trabajos Especiales para DIEA; Anuario 2004 de DIEA; Anuario 2004 de OPYPA; Armado de la Publicación Técnicas (formato para Web) Mantenimiento de la Página de JUNAGRA; Sistemas varios para DILAVE; Servicio de procedimientos de importación y exportación de productos y subproductos de origen animal vía WEB; Sistema de información en salud animal (SISA); Sistema de Declaraciones Juradas Avícolas vía Internet por parte de los propios productores; Sistema de Registro de instalaciones avícolas y trazabilidad ; Sistema de exportación de miel y registro de apicultores; Sistema de pronósticos fitosanitarios on line a los productores frutícolas

Nuevos Sistemas Desarrollados y en desarrollo:

Sistema de vacunación AFTOSA 2005 vía WEB; Muestreo Seguimiento de Fiebre aftosa y brucelosis; Sistema de vacunación con Cepa RV 51; Sistema de Barreras Sanitarias vía WEB; Muestreo Vigilancia Fiebre Aftosa Bovino y Ovino; Solicitudes de información de Biblioteca vía WEB; INTRANET del MGAP; Consultas al Sistema Informático de Administración Documental vía WEB (SIADOC); Sistema de Recursos Materiales y Control del Gasto en plataforma WEB; Consulta de historia laboral vía Web; Creación de bases de datos de Recursos Humanos a través de formulario WEB (CENSO de funcionarios); Reconstrucción de Historia Laboral (carga masiva de datos) por reingeniería de prestaciones del BPS; Sistema de control de Arrendamientos de locales por parte del MGAP.

Comunicaciones:

Trámites ante ANTEL relacionados con habilitación, instalación, traslado, supresión, bloqueo, etc.; Coordinación de los enlaces digitales de las distintas oficinas hacia la Sede Central que posibilitan los accesos al SSIF y la integración a la RED NACIONAL del MGAP; Planificación e Implementación de Red Nacional de Voz y Datos quedando operativo en un 100% la Red de Datos de todo el Interior del País; Mantenimiento y pequeños tendidos de la red telefónica; Reparación de algunos aparatos telefónicos.

Operaciones y Soporte de Red:

Instalación y configuración de componentes:

Módulos de memoria; Se realizó el cambio de mas de 150 módulos de memoria, entre sustituciones y ampliaciones;

Procesadores (CPU); Se procedió al cambio de 83 procesadores de distinta gama; Fuentes de poder; Se sustituyo 27 fuentes de las cuales se repararon 13 en taller; Discos duros; Se instalaron 73 nuevos discos bajo requerimiento;

Tarjetas de sonido; Se instalaron 60 tarjetas de sonido

Tarjetas de video; Se instalaron 32 tarjetas nuevas; Se configuraron 117 tarjetas de video

Tarjetas expansoras; Se configuraron 10 tarjetas expansoras

Tarjetas de red; Se instalaron 352 tarjetas de Red(entre ethernet y token ring)

Reparación de componentes y elaboración de materiales: Soldado de conectores; Se realizaron en taller la elaboración de mas de 89 conectores IBM

Recuperación de discos; Se recuperaron 68 discos con fallas leves; Se recupero la información de 16 discos duros);
Armado de cableados; Se procedió al armado de 498 patch para ethernet; Se realizo el armado de 21 patch para token ring
Armado de conexiones; Se realizaron mas de 732 conexiones entre las redes ethernet y token ring;
Armado de caja de conectores; Se armaron y acondicionado mas de 496 cajas, entre ethernet y token ring
Soporte a los usuarios vía telefónica; Se atendieron hasta la fecha 37461 llamadas referente a soporte de Usuario
Instalación de red de distinta topología (Token Ring y Ethernet) Se amplio la existente en Sede Central(Se hicieron 48 nuevas instalaciones ETHERNET, dejando constancia que fueron realizadas pura y exclusivamente por necesidad, ya que estas no cumplen con las normas y los objetivos establecidos)
Tendido de cable; Se tendieron 91 mts.cable Token Ring y 7.130 mts. de cable Ethernet)
Instalación de puestos de red
Se instalaron 560 nuevos puestos de trabajo
Configuración e instalación de Tarjetas de red; Se instalaron y configuraron mas de 200 tarjetas de red
Configuración e instalación de PC's; Se configuraron mas de 600 PC's
Configuración e instalación de Routers; Se realizó la configuración y el mantenimiento de los elementos activos de red(routers, switches y hubs)
Realización de armado y configuración de toda la Red Nacional del MGAP; Armado de nomenclatura de la red; Configuración de todos los Routers (30); Reacondicionamiento del cableado de todas las regionales asignadas (29); Instalación de todos los routers y switches; Instalación de todos los clientes de red (conf. Tarjeta, cliente)
Relevamiento de equipamiento a distintas Unidades Ejecutoras
Asesoramiento técnico a distintas oficinas del Inciso de armado y confección de pliegos para licitación de equipamiento informático.
Mantenimiento de los Servidores del MGAP; Mantenimiento equipo AS/400; Mantenimiento Red Token Ring; Testeo y sustitución de elementos deteriorados: Mantenimiento Red Ethernet; Testeo y sustitución de elementos deteriorados;
Armado de PC nuevos mediante compra de partes; Se ensamblaron 50 nuevos equipos

Se da soporte a una multiplicidad de software como: W2003; NT2000; XP; NT4.5; NTW; SNA; W95,98; W3.X; DOS; OFFICE; EXCHANGE; OS400

Servicio Helpdesk: Se dio soporte los 365 días del año en el horario de 6:00 a 23:00 de lunes a viernes y en modalidad de guardia los sábados, domingos y feriados

Soporte y Mantenimiento a los Servidores de Correo: Servicio de Correo Electrónico de mail; Se dio soporte a mas de 2.000 cuentas de correo; Acceso a Internet; Se superviso el acceso a Internet como el apoyo al mantenimiento del web site

Asesoramiento: A las Unidades Ejecutoras; A las Comisiones; A los distintos Proyectos del MGAP.

Se brindó soporte a la Red Nacional del MGAP en : Sede Central del MGAP; Recursos Naturales Renovables; Dirección de Suelos y Agua; Dirección Forestal: Dirección General de Servicios Ganaderos; DSA; DIA; DILAVE; DICOSE; Todo los Zonales y Localidades de país; Proyectos; PAEFA; PSA; PPR ; Dirección General de Servicios Agrícolas; Junta Nacional de la Granja.

ASESORÍAS DEL MINISTRO

ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

Durante el año 2005, la oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) llevó a cabo las siguientes actividades:

I. TRABAJOS PERMANENTES

- **Encuesta Agrícola**

Se realizaron las encuestas de Otoño-Invierno y Primavera-Verano¹, a efectos de obtener estimaciones de área sembrada y producción de los principales cultivos de secano: trigo, cebada, avena, maíz, sorgo, soja y girasol. La expansión que viene registrando el área de soja hizo necesario actualizar nuevamente el directorio de productores del cultivo.

En el marco de un acuerdo de trabajo con INIA, se incorporaron módulos especiales a efectos de investigar el uso anterior y el destino de las chacras de verano 2004/05.

- **Encuesta Arrocerá**

En el período abril-mayo se realizó la encuesta anual para obtener estimaciones de área sembrada y producción de arroz para la zafra 2004/05. Como es habitual, se incorporaron al cuestionario básico módulos especiales dirigidos a investigar algunos aspectos relevantes del manejo del cultivo, tales como tipo de siembra, uso de agroquímicos y riego. También se agregaron preguntas sobre presencia de arroz rojo, disponibilidad de agua y rotación.

- **Encuesta Frutícola**

Se realizó la encuesta anual destinada a estimar las existencias de plantas y producción de los principales frutales de hoja caduca, discriminadas por especie y variedad. La encuesta investiga además la superficie regada, la intención de plantación y arranquio de frutales y el volumen de manzana almacenado en cámara al momento de la encuesta.

En el marco de un convenio con CINVE se incorporaron al cuestionario módulos especiales destinados a recabar la información necesaria para la evaluación del PREDEG.

- **Encuesta de Papa**

Se realizaron dos encuestas (primavera y otoño) para obtener estimaciones de área sembrada y producción del cultivo a nivel nacional y por zona geográfica.

- **Encuesta Hortícola en Zonas Sur y Norte**

En colaboración con JUNAGRA se realizaron dos encuestas, una en la *Zona Norte* (departamentos de Salto y Artigas) en julio y agosto y la otra en la *Zona Sur* (departamentos de Canelones, Montevideo, Florida, Lavalleja, San José y Colonia) que se está llevando a cabo actualmente.

Las encuestas están destinadas a obtener estimaciones de área y producción, así como pronósticos de siembra de los principales cultivos, incluyendo producción a campo y cultivos protegidos.

En la encuesta de la Zona Norte se incorporaron módulos adicionales destinados a establecer la "línea de base" del Proyecto de Producción Responsable (PPR).

¹ La encuesta de primavera-verano se encuentra en su fase de campo en el momento de redactarse este documento.

- **Indicadores del Comportamiento Reproductivo en Bovinos de Carne**

Se realizó -al igual que en años anteriores- una investigación que utiliza la información disponible de diagnósticos de preñez para estimar anticipadamente la producción de terneros de razas carniceras.

- **Caña de Azúcar**

Se elaboró en colaboración con OPYPA, el boletín anual "Azúcar: cultivo de caña y producción industrial" correspondiente a la zafra 2004.

- **Monitoreos del Sector Horti-Frutícola**

En el marco de un acuerdo de trabajo con ANSEPA, entre ambas encuestas de papa, se realizó un monitoreo de seguimiento del cultivo.

En el marco de un convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM) se realizó un monitoreo para obtener con anticipación los pronósticos de producción de los principales frutales de hoja caduca.

- **Anuario Estadístico 2005**

Recopilación anual de datos sobre producción, precios y comercio exterior de los principales rubros del sector agropecuario. Se viene realizando desde el año 1998.

- **Estadísticas Sobre el Sector Lácteo Año 2004**

Análisis y difusión de información sobre los principales aspectos de la lechería del país: producción, remisión, tipo y cantidad de productos elaborados y destino de la producción. Se recopiló información de exportaciones de lácteos, incorporando indicadores de producción y comercio mundial.

- **Boletín de Precios e Índice de Reajuste de los Créditos al Sector Agropecuario**

Se recopila y difunde mensualmente información sobre precios de insumos, productos y servicios agropecuarios, a través del sitio web del MGAP y la revista editada por el Plan Agropecuario. Asimismo, se calculan mensualmente los índices de precios, de acuerdo a la normativa reglamentaria vigente.

- **Base de Datos de Series de Tiempo**

La DIEA asumió la tarea de revisar y actualizar la Base de Datos con series estadísticas, diseñada y administrada inicialmente por OPYPA. La misma está disponible en la web del MGAP.

- **Precio de la Tierra**

Se recaba y difunde semestralmente información del precio de la tierra. Las fuentes de información son el Instituto Nacional de Colonización y escritorios rurales.

II. TRABAJOS ESPECIALES

- **Actualización de Costos de Producción**

Se recabó información para actualizar la estructura de costos de los principales cultivos agrícolas de secano. Se estimaron costos y márgenes a precios promedio del año 2005.

- **Sistema de Información Geográfica**

La base digital disponible a partir del Censo Agropecuario 2000 se actualiza permanentemente, con información de encuestas y de otras fuentes. Se ha comenzado a analizar el uso de imágenes de satélites para el pronóstico de cosechas.

- **Apoyo al Ministerio de Ganadería de Paraguay**

Se formalizó un acuerdo de cooperación horizontal con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) del Paraguay. En el marco de este acuerdo y con el apoyo financiero de IICA, viajó a Asunción un técnico de DIEA para asesora a los técnicos de la Dirección de Censos y Encuestas Agrícolas del MAG en las tareas preparatorias del Censo General Agropecuario de 2006.

- **Agricultura familiar**

Se clasificaron las explotaciones según escala (familiares, empresarios medios y grandes) en función de la mano de obra familiar en los predios en base al Censo General Agropecuario 2000.

- **Perfiles departamentales**

Principales características agropecuarias por departamento según información del Censo General Agropecuario 2000. Este trabajo se realizó para distribuir en las jornadas de descentralización que desarrolla el MGAP.

- **Marcos muestrales del Censo General Agropecuario 2000**

Preparación de marcos muestrales del Censo General Agropecuario 2000 en base a las demandas de diferentes usuarios.

III. DIVULGACIÓN

A partir de los resultados de las encuestas se difunde información de coyuntura, útil para la toma de decisiones. Todas las publicaciones editadas por DIEA, están incluidas en la página web: www.mgap.gub.uy/diea.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ACCIONES EN EL AMBITO MULTILATERAL

Organización Mundial de Comercio (OMC)

Acciones relacionadas con el trabajo regular de la OMC

Comité de Agricultura (COA)

Se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones que se realizan en las Sesiones Regulares y Especiales del Comité. Se evaluaron las notificaciones y propuestas sobre políticas agropecuarias de los principales socios comerciales de nuestro país (Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, México, Países Andinos, Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, China, etc.).

La UAI elaboró conjuntamente con la Asesoría de Política Comercial del MEF la posición nacional para las negociaciones en Agricultura.

Cumpliendo los compromisos de remitir las notificaciones anuales sobre Acceso a Mercados, Ayuda Interna y Subsidios a las Exportaciones, se recabó la información necesaria en el Banco Central del Uruguay, las dependencias de este Ministerio y en otros organismos oficiales. Con dicha información, se elaboraron las notificaciones de Uruguay correspondientes al año 2004 y se remitieron a este Comité. Uruguay sigue siendo uno de los pocos Miembros de la OMC que se encuentra al día en la presentación de estas notificaciones.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

La UAI participó directamente en las reuniones regulares de este Comité. La UAI coordinó reuniones con técnicos de los servicios del MGAP y se trabajó con el MRREE y el MSP, en ambos casos a efectos de analizar los temas derivados de los trabajos del CMSFS. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias enviados por los Miembros a la Secretaría del Comité.

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

Se dio seguimiento a los trabajos de este Comité y a las notificaciones de los otros Miembros sobre normas y regulaciones relacionadas con el comercio de productos agropecuarios. El MGAP forma parte de la Comisión Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, encargada de analizar los proyectos de reglamentación técnica nacional, con vistas a determinar si es necesario notificarlos a ese Comité.

Grupos de Trabajo para la Adhesión de Nuevos Miembros

Se ha trabajado junto al MRREE, preparando las demandas en materia agropecuaria para los candidatos a miembros de la OMC.

Con Argelia. Las negociaciones con Uruguay para el ingreso de este país a la OMC, se iniciaron a partir de Doha y han culminado recientemente (abril de 2005). El MGAP participó durante todo el proceso. Las principales concesiones conseguidas hasta la fecha son para animales en pie, carne vacuna y ovina, lana sin procesar y pescado congelado. Al culminar las negociaciones también se obtuvieron derechos de negociador original para algunos productos de origen agrícola.

Con Rusia. El MGAP también ha participado activamente en estas negociaciones. Hasta la fecha no se ha podido avanzar sustancialmente dado que la Federación Rusa consolidó cuotas arancelarias para productos de interés de Uruguay (carnes y lácteos) con base al comportamiento de nuestras exportaciones en un período en que registraron escaso volumen, debido a la reaparición de la aftosa en nuestro país. Se continúa progresando en estas trabajosas negociaciones, aunque las fuentes diplomáticas de nuestro país estiman

que debería cerrarse la negociación prontamente. Lo obtenido hasta el momento para el país en la parte agropecuaria es mínimo y las perspectivas poco alentadoras.

Con Vietnam. Las negociaciones de la República Popular de Vietnam con Uruguay están ya finalizadas: la minuta se firmó el 14 de abril de 2005 y se concluirá con la firma del protocolo en estos días. El MGAP ha planteado demandas de consolidaciones arancelarias para diversos productos agropecuarios y ha contribuido a clarificar ambigüedades derivadas del sistema de codificación arancelaria de Vietnam; se han obtenido derechos de negociador original para productos agropecuarios así como reducciones arancelarias para alguno de ellos.

Acciones relacionadas con las negociaciones en curso según el mandato de la Conferencia Ministerial de Doha.

Negociaciones sobre Agricultura

En estrecha coordinación con la Dirección de Organismos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se trabajó intensamente con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones de productos agropecuarios, así como para lograr la eliminación de las distorsiones que afectan su comercio internacional por la aplicación masiva de subsidios a la exportación y a la producción por parte de los países desarrollados. Actualmente (diciembre de 2005), se está participando en la Reunión Ministerial de Hong Kong con el objetivo de lograr igualar las condiciones del comercio de productos agropecuarios a las del de los productos industriales.

G20

En la Ronda de Doha, antes de la Reunión Ministerial de Cancún se creó el G20, alianza de países en desarrollo cuyo principal objetivo es aumentar el acceso a mercados de los productos agropecuarios de dichos países, eliminar los subsidios a las exportaciones, reducir las políticas de ayuda interna distorsionantes del comercio y enfrentar las posiciones defensivas en el comercio de productos agropecuarios de la Unión Europea y los Estados Unidos. El grupo tiene una vasta y equilibrada representación geográfica, estando actualmente integrado por 21 miembros: 5 de África (África del Sur, Egipto, Nigeria, Tanzania y Zimbawe), 6 de Asia (China, Filipinas, India, Indonesia, Paquistán y Tailandia) y 9 de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Paraguay y Venezuela). Su integración ha sido variable.

Uruguay, que aún forma parte del Grupo Cairns, solicitó su adhesión al G20 en marzo de 2005 en la Reunión de Nueva Delhi. Este grupo de negociación está liderado por Brasil y por la India. El Ministro José Mujica acompañado del Director de esta Unidad de Asuntos Internacionales asistieron a la reunión de Octubre en Ginebra preparatoria de la posición del G20 para la Conferencia Ministerial de Hong Kong.

Asimismo, Director de la UAI acompañó en el mes de diciembre al señor Subsecretario a la Conferencia Ministerial referida participando activamente en las negociaciones del G20, Grupo Cairns y el Grupo pequeño de Acceso a Mercados.

Negociaciones sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio

La UAI participó en las instancias nacionales de conformación de la posición nacional sobre los siguientes mandatos de negociación: *“establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro para las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas”* y *“cuestiones relativas a la extensión de la protección de las indicaciones geográficas establecida en el artículo 23 a productos distintos que los vinos y las bebidas espirituosas”*. En dichas instancias nacionales participaron el MRREE, la DNPI/MIEM y el INAVI.

Negociaciones sobre Comercio y Medio Ambiente

La UAI participó en los trabajos nacionales que culminaron en la conformación de la posición nacional respecto al mandato de negociación sobre bienes y servicios ambientales. Uruguay elaboró además un documento de posición para ser enviado a la OMC.

(La UAI participó asimismo en los trabajos del MERCOSUR sobre comercio y medio ambiente.)

ACCIONES EN EL AMBITO DEL MERCOSUR

El MGAP trabajó activamente en diferentes foros del MERCOSUR, en particular en el segundo semestre del año, cuando Uruguay ejerció la Presidencia Pro-Tempore del bloque regional. Cabe mencionar la participación en el Consejo Mercado Común (CMC), en el Grupo Mercado Común (GMC), en la Comisión de Comercio (CCM), y en la coordinación nacional del SGT Nº 8 “Agricultura”, de la Reunión Especializada para la Agricultura Familiar (REAF), del Grupo Ad-Hoc de Biotecnología Agrícola (GAHBA) y del Grupo Ad-Hoc Sanitario y Fitosanitario (GAHSF), especialmente en los trabajos para la negociación MERCOSUR – SACU y MERCOSUR - BOLIVIA. Asimismo, debe resaltarse la participación de la UAI en el Grupo Ad-Hoc sobre Bienes y Servicios Ambientales dependiente del SGT Nº 6 “Medio Ambiente”.

A nivel del CMC se aprobaron, entre otras, Decisiones relativas a Regímenes Especiales de Importación, Bienes de Capital y Excepciones al Arancel Externo Común que contribuyen a sostener la competitividad exportadora de nuestro sector agropecuario.

El GMC aprobó catorce Resoluciones oportunamente elevadas por el SGT Nº 8 que tienden a promover el comercio más fluido de animales y vegetales entre los Estados Partes del MERCOSUR sin afectar el patrimonio sanitario y fitosanitario nacional.

Asimismo, el GMC tomó conocimiento de la instrucción solicitada por el SGT Nº 8 a la Reunión de Ministros de Agricultura a efectos de clarificar y optimizar las relaciones entre el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el SGT Nº 8, así como entre el Comité Veterinario Permanente (CAS-CVP) y la Comisión de Sanidad Animal (SGT Nº 8-CSA).

NEGOCIACIONES MERCOSUR – INDIA

Las negociaciones entre el MERCOSUR y la India concluyeron. Se recuerda que el Acuerdo de Preferencias fijas fue firmado con antelación a la firma de los Anexos que lo fueron el 19 de marzo del corriente año. Ambos fueron firmados en India. El Acuerdo de Preferencias Fijas entre el bloque y ese país, al amparo de la “Cláusula de Habilitación” de la Ronda Tokio del GATT (Art. 24). Si bien el MGAP ha trabajado desde abril de 2003 hasta que se firmaron los Anexos, tratando de lograr concesiones de India para productos agropecuarios, este Acuerdo finalizó con casi nulos resultados comerciales en esta área.

Negociaciones MERCOSUR – South African Customs Union (SACU)

Si bien inicialmente se pretendía a través de estas negociaciones alcanzar un área de libre comercio entre ambos bloques, se decidió posteriormente realizar un Acuerdo de Preferencias Fijas. Se ha trabajado en los pedidos de concesiones a SACU y en las respuestas a las demandas de este bloque en productos agropecuarios y en la negociación del texto sanitario y fitosanitario del Acuerdo. Se prevé que estas negociaciones concluirán a fines de enero o en febrero de 2006. Todo el proceso de negociaciones con SACU ha sido muy trabajoso, dado que parte de los países que la conforman se encuentran en etapas muy primarias de desarrollo y los productos agrícolas son, en general, muy sensibles para ellos. En este momento se piensa que las posibilidades de lograr acuerdos de cierta importancia en el área agropecuaria son muy escasas.

Negociaciones MERCOSUR con otros países y bloques.

A través de su participación en el Grupo Mercado Común, se ha proseguido con las conversaciones para eventuales acuerdos comerciales del MERCOSUR con los siguientes países y bloques: Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), Canadá, Caribbean Community (CARICOM), China, Corea del Sur, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Australia-New Zeland Closer Economic Relation (CER), Cuba, Economic Free Trade Association (EFTA), Egipto, Israel, Japón, Marruecos, Panamá, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Singapur y Tailandia. El grado de avance en las conversaciones es muy desigual en cada uno de ellos.

ACCIONES EN EL AMBITO DEL CAS

Grupo de Políticas sobre Biotecnología Agropecuaria: Se realizó el seguimiento de los trabajos de este Grupo y, conjuntamente con el INASE, se participó de sus reuniones en Montevideo y Buenos Aires. Se elaboró un documento de posición del MGAP sobre Biotecnología Agropecuaria.

GINASUR: Se participó en las reuniones del Grupo de Negociadores Agrícolas y se redactó un proyecto de declaración a ser incluida en la Declaración Ministerial del CAS y un proyecto de Agenda de trabajo para el año 2006.

ACCIONES EN EL AMBITO BILATERAL

Estados Unidos: Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA)

El Ministerio (MGAP) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) firmaron, en abril del 2003, un Memorando de Entendimiento para la instalación de un Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA). Se trata de mecanismo con el propósito de desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones bilaterales entre ambas Secretarías de Estado, aumentando el nivel de comunicación y cooperación entre las mismas y sirviendo, a su vez, de foro para resolver asuntos de interés común en el ámbito agropecuario. Está previsto que el CCA se reúna una vez al año.

El CCA desarrolló una agenda de trabajo que incluye diversas cuestiones sanitarias y fitosanitarias, relativas al comercio de animales y productos de origen animal y plantas y productos de origen vegetal, así como cuestiones relacionadas con la cooperación técnica para el fortalecimiento institucional.

En el correr del año 2005, se llevaron a cabo diversas actividades en este marco, entre las que se destacan las gestiones realizadas en materia sanitaria para lograr en el futuro el acceso de nuevos productos uruguayos al mercado de los Estados Unidos, así como la participación de funcionarios del Ministerio en actividades de capacitación sobre las exigencias sanitarias para el ingreso de carnes en los Estados Unidos.

Al tiempo de prepararse este informe, se está efectuando un intercambio de información entre las contra-partes, con miras a acordar una fecha apropiada para la realización de la tercera reunión del CCA.

ACCIONES A NIVEL NACIONAL:

Biotecnología: La UAI participó en reuniones destinadas a la revisión y conformación políticas nacionales sobre biotecnología y bioseguridad.

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO: La UAI participó en las reuniones del Comité Nacional para el Tratado, destinadas a preparar la posición nacional con vistas a las respectivas reuniones internacionales de negociación y destinada a preparar la fundamentación técnica para la eventual ratificación del Tratado por parte del Parlamento Nacional.

Consultas bilaterales con los Estados Unidos de América sobre ayuda internas de ese país en la producción de arroz: la UAI integró el grupo interministerial que elaboró la posición nacional con vistas a la posibilidad de ir a un panel por las ayudas internas de EUA para la producción de arroz. En ese sentido participó en la propuesta de soluciones negociadas y en el diseño de la estrategia a seguir.

Grupo Integrado de Comercio Exterior e Inversiones: la UAI representó al MGAP en las discusiones interministeriales para la elaboración de una estrategia única de comercio exterior e inversiones, así como en las eventuales reformas estructurales necesarias al respecto.

Comité Técnico relativo al desarrollo de la Quesería Artesanal Uruguaya: la UAI integra este comité y participó en la elaboración del plan piloto para la exportación de quesos artesanales.

OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y POLÍTICA AGROPECUARIA

Se resumen a continuación las acciones más importantes desarrolladas en el correr de 2005 por OPYPA o en las que colaboró con otros organismos:

A. TEMAS DESTACADOS

I. Agricultura Familiar

- Se elaboraron las bases conceptuales y una tipología de la producción familiar de pequeñas, medias y grandes empresas con base en el Censo General Agropecuario 2000.
- Mediante encuestas a instituciones públicas del sector se recabó información de las actividades (investigación, extensión, etc.) que se estaban realizando o proyectando para el sector de agricultura familiar.
- Se trabaja en una definición operativa de agricultura familiar y en el diseño de políticas diferenciadas.
- Se organizó y participó en reuniones sobre el tema, en varias de ellas se hicieron consultas que permitieron avanzar en la primera etapa hacia la formulación de una estrategia de políticas diferenciadas para el desarrollo de la agricultura familiar.

II. Proyecto Sucro-Alcoholero

Se colaboró con otros organismos en el diseño de una nueva política y un proyecto para el sector, radicado en Bella Unión. El rubro contó con apoyo financiero del Fondo de Reconversión del Azúcar para la ampliación del área sembrada con caña de azúcar. Se avanzó en la implementación de un proyecto de industrialización de caña para la producción de azúcar y alcohol. Se comenzó a estructurar la nueva institucionalidad del sector que involucra a ANCAP.

III. Mesas de Articulación Público –Privado

Mesa Consultiva del Sector Lácteo – Reuniones en trece departamentos y siete talleres con instituciones privadas y públicas que permitieron conformar una agenda para el desarrollo de la cadena láctea, la que comenzará a ejecutarse en el 2006.

Mesa de la Cadena Oleaginosos – Se trabajó en el armado de una mesa del sector que permitiera en el ámbito de la interacción público-privada crear un espacio para la mejora de la competitividad en el mediano y largo plazo, entendida como la adecuación interactiva entre las estrategias empresariales y el entorno competitivo.

IV Política Laboral

Coordinadora de la representación del MGAP en el Consejo Tripartito Rural y en los Consejos de Salarios Rurales.

V. Biocombustibles o Agroenergía

Participación en el Grupo de Trabajo de Biodiesel y Etanol, coordinado por la Dirección Nacional de Energía y en la Comisión Interministerial de Biocarburantes.

VI. Grupo interinstitucional del gasoil productivo

Se participó en el grupo de trabajo en el que se estudió la problemática del gasoil y se realizó una propuesta preliminar sobre la distribución de los fondos resultantes del “Gasoil Productivo”, iniciativa de MEF.

VII. Financiamiento y endeudamiento

La Oficina participa en la administración o fiscalización, secretaría y/o ejecución de:

- Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Arrocera
- Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Se distribuye de acuerdo a la Ley (Nro. 17.844) el fondo para abatimiento de deuda con el BROU y el Fideicomiso del BROU
- Comisión de Seguimiento de los Fondos. Participación en las reuniones de coordinación de la comisión.

Además:

- Monitoreo y seguimiento de la evolución del endeudamiento bancario y propuestas de refinanciación
- Integración de la Comisión Interministerial de Aplicación de la Ley de Inversiones – COMAP (Ley Nro. 16.906 de enero de 1998).
- Analizando y asesorando en diversas iniciativas orientadas al uso de nuevos instrumentos de financiamiento, principalmente dirigidas al desarrollo de la actividad lechera.

VIII. Seguros Agropecuarios

- Se organizaron actividades que permitieron progresar en el relacionamiento institucional y generar información necesaria para ampliar el mercado de seguros.
- Se participó del grupo de trabajo de seguros agrícolas de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (MERCOSUR) y en la elaboración de antecedentes para promover seguros dirigidos a agricultores familiares.
- Se elaboró el borrador de un proyecto de ley que conforme un marco general de la actividad.

IX. Política Impositiva

- Estimación de la presión impositiva al agro.
- Asesoramiento en temas de reintegro de impuestos al agro y reforma impositiva al agro.

Agricultura

Técnicos de la Oficina participan en:

- la Comisión Sectorial del Arroz.
- la Mesa del Trigo y cebada.
- el proceso de conformación de la Mesa de Oleaginosos.

Lechería

- Determinación del cociente nacional, que establece la participación de las industrias en el mercado de leche para consumo pasteurizada.
- Determinación de la evolución del indicador de costos en la lechería.

Ganadería

- Participación en el grupo de trabajo de la trazabilidad.

Producción animal intensiva

- Trazabilidad en los pollos
- Cerdos
- Miel
- Delegación ministerial en la mesa de las cadenas porcinas y aves.

B. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS Y DEL CONJUNTO DEL SECTOR

Actividad permanente. Se desarrolla el monitoreo y seguimiento de las principales cadenas de base agropecuaria. Esta información y análisis, permiten identificar y anticipar la existencia de restricciones, oportunidades, amenazas y problemas lo que permite anticipar el diseño de acciones y medidas de política. Asimismo permiten evaluar el impacto de acciones desarrolladas así como por cambios sucedidos en el entorno nacional, regional e internacional.

- Los rubros incluidos son ganadería bovina y ovina, lechería, cultivos de secano, arroz, horticultura, fruticultura, forestación, animales de granja, miel, cerdos y aves.
- Actualización de los márgenes por hectárea en los principales rubros.
- Se actualizan periódicamente estimaciones, previsiones y PBI Agropecuario, las exportaciones sectoriales, inversiones y otras variables.
- Asimismo se realizó el seguimiento y análisis de indicadores de competitividad relacionados con el tipo de cambio real.

C. ASPECTOS DE POLITICA E INSTITUCIONALES

- Se participó en la elaboración de los lineamientos estratégicos del MGAP e Institutos relacionados y en las bases del Plan de Desarrollo Agroindustrial (MGAP, MIE, Presidencia, OPP).
- Participación en el informe para el diseño de una Unidad Central de Seguimiento y Evaluación de las acciones del MGAP.
- Participación en la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA) integrando a las Oficinas específicas del MERCOSUR ampliado. Contribución a la elaboración de la matriz de políticas regional.

D. OTRAS ACTIVIDADES

- Representación en la COMAP y participación en la evaluación de los proyectos agropecuarios, forestales y pesqueros.
- Contraparte en la ejecución del Proyecto FAO, TCP/RLA/3006, "Apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica y fortalecimiento institucional de la certificación orgánica"
- Representación del MGAP en el Comité Asesor Regional del INIA "Las Brujas"
- Representación del MGAP en el Grupo de Alto Nivel de empleo del MERCOSUR
- Integrante de la representación en la COYAMA.

UNIDAD DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica durante el año 2005 realizó tareas propias de sus funciones específicas, como son (1) el Seguimiento de Proyectos, (2) actividades de Cooperación Internacional, (3) actividades de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático, (4) el control de los Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares (5) el Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP, (6) la participación en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2004, (7) la participación en el Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones para el período 2005/2009, y (8) Análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones.

A continuación se presenta una relación de lo realizado durante el ejercicio.

1. Seguimiento de Proyectos.

1.1. Proyecto Uruguay Rural.

El Proyecto Uruguay Rural (PUR) se encuentra en poco más de la mitad de su período de ejecución, por lo cual el FIDA (organismo financiador) entendió oportuno realizar la Evaluación de Medio Término, coparticipando esta Unidad de la misma.

En su informe, la Misión de Evaluación estableció como principales aspectos a considerar, los siguientes: se está alcanzando en forma muy modesta el objetivo general; escasos avances en el proceso de descentralización y participación; desacertado inicio de actividades de muchas Mesas de Desarrollo Rural (MDR); baja ejecución financiera; inadecuada relación entre el total de pagos por salarios y gastos operativos respecto al costo total del Proyecto, entre otros.

De acuerdo a esto, las nuevas autoridades del PUR se replantearon las estrategias a desarrollar, siendo las mismas las siguientes: i) permanente coordinación y articulación con organismos públicos e instituciones nacionales y departamentales, con competencia en el desarrollo rural; ii) priorizar un número reducido de MDR, focalizadas en las áreas del país con mayor pobreza rural; iii) utilizar a las Escuelas Rurales como referentes y vinculantes con las familias rurales sumergidas en la pobreza; iv) fortalecer grupos de productores e insertarlos en organizaciones de base; v) efectivizar convenios, entre otros con Universidades, que les permita la elaboración de diagnósticos socio productivos.

1.2. Programa de Servicios Agropecuarios.

El Programa de Servicios Agropecuarios se estructura en dos Subprogramas:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (que incluye tres componentes): i) Proyectos Estratégicos, ii) Investigación Aplicada y iii) Transferencia Tecnológica). Los dos primeros componentes mencionados están a cargo del INIA, en tanto el tercer componente se ejecuta desde la Unidad Coordinadora bajo la responsabilidad del MGAP.

b. Sanidad Animal y Protección de Alimentos (incluye 4 componentes: i) Control de Frontera y Barrera Sanitaria; ii) Servicios de Laboratorio de apoyo; iii) Control Higiénico-Sanitario de productos y alimentos de origen animal y iv) Vigilancia Epidemiológica (a nivel de producción primaria y atención a enfermedades exóticas) El Programa se firmó en diciembre de 1998 por un plazo de cinco años, pero mediante una prórroga acordada con el BID en octubre de 2003, se extendió el mismo hasta diciembre del 2005. Una negociación realizada durante el segundo semestre del 2005, culminó con un nuevo acuerdo de prórroga que establece el fin del período de ejecución en diciembre del 2006.

En función de lo acordado con el BID, la prórroga alcanza exclusivamente al Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos, y las actividades a realizar se centrarán en el fortalecimiento de la Dirección General de Servicio Ganaderos, con énfasis en la gestión de recursos humanos. El monto total de recursos a ejecutar en la extensión del plazo alcanza a U\$S 2.242.000.

En el Subprograma de Generación y Transferencia de Tecnología las actividades durante el año 2005, se concentraron en la finalización de los proyectos, y en acciones de difusión y evaluación de ejecución y logros alcanzados.

En el marco del componente 1 del Subprograma Generación y Transferencia de Tecnología se ejecutaron 11 proyectos estratégicos. A diciembre de 2005 han finalizado 3, previéndose la finalización de los 8 restantes durante el correr del presente mes. Dada la restricción relativa de recursos, se puso énfasis en la ejecución de tres proyectos: carne de calidad, producción en basalto y el Sistema Integrado de Gestión del proyecto (este sistema comenzó su ejecución en el primer semestre de 2005 y los principales componentes se ejecutaron en el semestre en curso).

El componente 2 habilitó la ejecución de 57 Proyectos de Investigación aplicada y adaptativa seleccionados en base a llamados abiertos y adjudicados sobre bases competitivas. Han culminado en su ejecución los 57 proyectos financiados, encontrándose en gestión la entrega y evaluación del Informe Final de 7 de los mismos (15 proyectos finalizaron durante el segundo semestre del 2005). Cincuenta y ocho (58) Proyectos de Validación (que involucraron a 389 predios participantes), 25 de Difusión (que alcanzaron a más de 9.000 beneficiarios), 7 de capacitación (en los que se capacitaron 175 técnicos) y 4 de inserción de jóvenes profesionales se ejecutaron en el marco del componente 3. A diciembre de 2005 están finalizando su ejecución 10 proyectos (en proceso de presentación y evaluación de los informes finales).

Durante el segundo semestre del 2005 las actividades de la unidad de transferencia de tecnología se concentraron en el monitoreo y la administración de los proyectos en curso (14 proyectos finalizaron en el segundo semestre).

Además se está realizando una consultoría externa con el objetivo de evaluar las actividades y logros del componente, y formular recomendaciones para la instrumentación de futuras acciones del MGAP en esta área.

La unidad está finalizando un proceso de evaluación, con el objetivo de sistematizar las lecciones aprendidas de la ejecución. Dentro de estas actividades se han realizado visitas y encuestas a ejecutores, así como paneles con expertos temáticos.

La información disponible en las etapas finales de ejecución del componente parece indicar que, aunque es posible señalar ciertas limitaciones, se han alcanzado en esta área resultados importantes.

Se comprobó la existencia de una demanda calificada para cada convocatoria realizada, confirmando que existen los actores institucionales capaces de identificar áreas de acción y formular proyectos de calidad suficiente. A su vez, se confirmó la viabilidad de establecer mecanismos competitivos confiables y eficaces.

La ejecución de los proyectos fue en términos generales aceptable, existiendo evidencia de que los objetivos se cumplieron en un porcentaje elevado de los casos.

Aunque existió dispersión temática en las propuestas presentadas, el sesgo general de éstas (preponderancia de la ganadería bovina, énfasis en carne en los proyectos ovinos,

relevancia de la lechería en los esfuerzos de difusión, etc) muestra un ajuste destacable con lo que a posteriori, evaluando el escenario económico en el que se desarrolló el programa, podrían haberse establecido como prioridades estratégicas

Al concentrarse los proyectos en sectores “maduros” desde el punto de vista de la competitividad, los avances alcanzados no son “deslumbrantes”, sino que constituyen una cadena de ajustes de los sistemas de producción, incluyendo predominantemente innovaciones moderadas.

Durante la ejecución del componente se ensayaron modalidades de conducción de la demanda, buscando mayor impacto al dirigir los recursos a puntos estratégicos del sector. Aunque la experiencia fue limitada (en monto y oportunidades), debe tenerse presente que al “dirigir” los proyectos hacia áreas específicas, se aumenta considerablemente el riesgo (el ejemplo principal son los proyectos que apuntaban a innovar en las áreas de financiamiento e inversión, que toparon en su ejecución con limitantes considerables derivadas de marco legal, no logrando casi ninguna integralmente los objetivos finales buscados).

La ejecución de los proyectos supuso una interacción entre instituciones que fue ampliamente destacada en diversas instancias de evaluación, señalándose la riqueza de establecer espacios que obligan a revisar y compartir visiones técnicas disímiles.

En el área de capacitación, los resultados no fueron los esperados. Seguramente la coincidencia en el tiempo de ejecución de esta modalidad con la acción de un proyecto específico de capacitación, como fue el CEAD, resintió considerablemente la demanda.

En términos generales el componente evolucionó perfeccionando los mecanismos competitivos, avanzando en la relevancia dada al análisis económico en los procesos de validación y ajustando los procedimientos para garantizar una efectiva co-financiación por parte de los ejecutores.

En el Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos, las acciones se centraron en la ejecución de actividades estratégicas previstas en el POA 2005, en la elaboración y negociación de la propuesta de prórroga, y en la ejecución de algunas actividades no previstas de reforzamiento de las barreras sanitarias (a consecuencia del brote de aftosa verificado en Brasil).

El segundo semestre de 2005 estuvo pautado por la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), el diseño del Proyecto para 2005-2006 y la solicitud de la prórroga correspondiente, y, como consecuencia del brote de Fiebre Aftosa ocurrido en Matto Grosso do Sul (Brasil), el diseño y ejecución de un Plan de Reforzamiento de las Barreras Sanitarias.

En relación al desarrollo del POA 2005, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se continuó con el equipamiento de la Sección Residuos Biológicos de DILAVE, a los efectos de cumplir el Plan de Trabajo del Programa Nacional de Residuos Biológicos.
2. Asimismo, se financió la adquisición de un equipo de polarización FPA para la campaña de Brucelosis bovina, y la compra de reactivos para el Plan de Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa. Aún se encuentran en vía de implementación algunas adquisiciones adicionales para el Programa Nacional de Residuos Biológicos y el Plan de Vigilancia Epidemiológica de Encefalopatías Espongiformes (BSE), a concretarse en los próximos días.

Plan de Reforzamiento de las Barreras Sanitarias - Como consecuencia del brote de Fiebre Aftosa que azotó al estado de Matto Grosso do Sul en Brasil, debieron fortalecerse los mecanismos de prevención de ingreso del virus; para ello se elaboró un Plan de Reforzamiento de las Barreras Sanitarias, complementario al POA 2005 (y con recursos del Sub Programa), que está siendo ejecutado actualmente. El mismo consiste básicamente en fortalecer el sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Fronteras, y en la mejora en la generación y gestión de la información, a través de la provisión de instrumentos técnicos y recursos físicos.

1.3. Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG).

Durante el año 2005 el PREDEG a través de los componentes e instrumentos que aún siguen operativos en la etapa final del Proyecto, apoyó las siguientes actividades que resultaron en los logros que se detallan a continuación. Se tramitó ante el Banco Interamericano de Desarrollo una nueva prórroga del PREDEG por el período agosto 2005-abril 2006 a los efectos de culminar las acciones de apoyo a la reconversión frutícola, uno de los componentes principales del Proyecto. Aceptada por el organismo financiador esta solicitud del gobierno, se incluyó en el mensaje de Ley de Presupuesto enviado al Parlamento una previsión de crédito presupuestal para el PREDEG en el 2006 de manera de dar cumplimiento con los compromisos asumidos con los productores beneficiarios de la reconversión frutícola.

Actividades:

Reconversión de Frutales de Hoja Caduca

1. En la primavera del 2005 se instalaron 450 nuevas hectáreas de frutales de hoja caduca, por parte de 232 productores granjeros. Con ésta superficie implantada se alcanzó el 98% de las metas finales del Proyecto, totalizando 2700 hectáreas reconvertidas de frutales de pepita (manzana y pera) y carozo (duraznos, nectarinos y ciruelas) implantadas por parte de 450 productores frutícolas. En términos de superficie se ha reconvertido a través del PREDEG el 27 % del área cultivada de manzana y el 68% de la superficie de durazno. Tomando en cuenta el gran cambio experimentado en las densidades de plantación entre los montes tradicionales y los de la reconversión, el logro completo de la meta de reconversión implica que el 56% del stock nacional de plantas en producción de variedades de manzana y el 86% de plantas duraznos se encuentran bajo tecnología mejorada y modernizado varietalmente. Ambas especies son las más importantes del stock nacional de frutales de hoja caduca involucrando el 75 % del aparato productivo de frutales de hoja caduca del país.

2. En el año 2005, dando cumplimiento al requisito establecido en el Reglamento de la Reconversión los productores frutícolas beneficiarios del PREDEG aseguraron -en el marco del Convenio MGAP/BSE- un total de 4.000 hectáreas de montes frutícolas de hoja caduca contra granizo y vientos. De dicha superficie, 2.500 hectáreas corresponden a plantaciones reconvertidas de frutales de hoja caduca (montes en producción y en formación) con apoyo del PREDEG y el resto a plantaciones frutícolas plantadas anteriormente por los mismos productores. Los registros de seguros indican que se ha consolidado este instrumento en el sector frutícola que al presente cuenta con el 55% de la superficie de frutales de hoja caduca con cobertura contra riesgos climáticos.

3. Se implementó nuevamente la obligatoriedad de uso de Cuaderno de Campo para registrar por parte de los productores frutícolas en reconversión, las aplicaciones sanitarias y uso de agroquímicos, a los efectos de continuar monitoreando las prácticas sanitarias y su grado de adecuación a las demandas de los mercados de exportación.

4. Se apoyó a los productores frutícolas por cuarto año consecutivo con una línea de microcrédito de FUNDASOL para el señado (adelanto) de plantas, acogándose al mismo aproximadamente el 10 % de los plantadores beneficiarios del año 2005.

5. Las exportaciones frutícolas continuaron su tendencia ascendente sostenida, especialmente en manzanas y peras en que se alcanzó la exportación del 15 y el 25% de la producción total respectivamente, en base a la participación de más de 15 exportadores y 200 productores frutícolas.

Validación de Tecnologías

6. Se continuó con el apoyo a la ejecución de 6 Proyectos de Validación en predios de productores que ya venían en curso del año anterior tales como evaluación de variedades de lechuga y zanahoria (en este caso sobre distintos suelos del sur y en la región litoral norte), mejora genética de abejas, control biológico de mosca blanca en invernáculos, evaluación de sistema de producción en base a normas de producción integrada.

Capacitación

7. Se apoyaron actividades de capacitación implementadas por las universidades UCUDAL y UDE a productores de los Departamentos de Artigas y Canelones (zonas Juanicó y Arenales) en planificación operativa para grupos de productores y gestión de emprendimientos asociativos.

8. Durante el año se co-financió la capacitación tecnológica de 25 productores del departamento de Paysandú para su incorporación a un Proyecto de producción de arándanos liderado por el nuevo emprendimiento privado AGROPLANT.

9. Se capacitó a 120 productores de la reconversión frutícola a través de la presentación de los resultados de la investigación realizada por INIA y la Facultad de Agronomía sobre las prácticas de uso de agroquímicos por parte de los productores de la reconversión frutícola en la zafra anterior (2004).

10. Se co-financió la participación de capacitadores internacionales en el 1er. Congreso Apícola del Mercosur que posibilitó la capacitación de 400 apicultores. Además, se apoyó la capacitación de 25 productores apícolas integrantes de la Red Apícola en control de calidad de productos de la colmena.

Desarrollo Comercial

11. Durante el año se apoyó la ejecución de 3 Proyectos Piloto de Exportación por parte de empresas asociativas de productores en los rubros manzanas y peras. Del total de operaciones ejecutadas, 2 de ellas lo fueron en los primeros meses del año (PINABOSQUE S.A y AGRISUR.A) al mercado europeo , uno se extendió hasta fin de octubre del 2005 (ELABEL S.A) al mercado de Brasil.

12. Se implementaron durante el año las acciones de apoyo (PROFAP) de asesoría comercial privada a los emprendimientos Asociación de Fruticultores de Producción Integrada (AFRUPI) y Asociación de Horticultores de Producción Integrada (AHPI). Estas acciones culminan con la ejecución de un Plan de Negocio implementado por la empresa comercial de productores ELABEL S.A que incluyen la ejecución comercial en el mercado local e internacional (regional).

Mejora de la Calidad

13. Las acciones se desarrollaron en base a 5 instancias de entrenamiento de operarios, productores y encargados de plantas de empaque en las temáticas de control de calidad, buenas prácticas de higiene en packing y uso seguro de productos fitosanitarios en plantas de empaque. Las acciones comprendieron a un total de 260 beneficiarios. Una actividad de particular relevancia en el área de Calidad e Inocuidad fue el apoyo dado por PREDEG a una consultoría demandada por las Asociaciones de Productores de Producción Integrada (Frutícola y Hortícola) a los efectos de regularizar la situación de registro de agroquímicos recomendados en las normas de producción integrada y que no se encuentran debidamente autorizados para tales usos por la autoridad sanitaria (Dirección de Servicios Agrícolas). Se realizó una detallada y profunda investigación de antecedentes científicos de uso para una gran número de insecticidas y fungicidas que permitirá a los laboratorios y representantes un registro simple, y a los productores cumplir con los protocolos de la producción integrada, manteniendo de esa forma la creciente corriente de negocios con el exterior de productos (frutas y hortalizas) certificados.

Evaluación

Se avanzó en la primera etapa de evaluación del PREDEG, próximo a su finalización en abril de 2006, a través de la consultoría contratada por el BID al Centro de Investigaciones Económicas (CINVE) y se realizaron 4 actividades (Canelones, Montevideo, Colonia y Salto) de divulgación y discusión de los resultados de la misma con productores granjeros en las que participaron 300 beneficiarios del Programa.

1.4. Programa de Asistencia para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PAEFA).

A continuación se describen en forma sintética las principales actividades realizadas en el período de referencia agrupadas de acuerdo al tipo de actividad.

a. Sistema Nacional de Información Ganadero (SNIG)

Procesamiento de documentos

Procesamiento de declaraciones juradas: a partir del 1 de julio comenzó el procesamiento de la declaración jurada 2005. En esta oportunidad y dado que se implementó el sistema de corrección de errores se trabajó en paralelo en la corrección por parte de Dicose. En el mes de agosto se completó el procesamiento, lo que significa un muy importante avance en los tiempos en relación con la Declaración Jurada del 2004. Se ha presentado a las autoridades de Servicios Ganaderos los datos preliminares. Resta aún culminar la etapa de corrección de errores por parte de Dicose para tener los datos finales. Dicose ha trabajado durante agosto en este proceso, estimándose que podría estar finalizado durante setiembre.

Procesamiento de guías: paralelamente al procesamiento de la Declaración Jurada 2005 el equipo de procesamiento trabajó procesando las guías y otros documentos tales como los formularios de alta estando al día con el procesamiento.

Tareas de Desarrollo

En el período se trabajó en el desarrollo de las siguientes funcionalidades del sistema, estando la mayoría en producción:

- Software de gestión de errores Web
- Interdicciones
- Análisis y desarrollo del DataWarehouse
- Funcionalidades para Industria. (destrucción de identificadores, acceso, etc)
- Implementación del aplicativo para la búsqueda de establecimientos linderos
- Implementación de la posibilidad de hacer buffers en las aplicaciones geográficas
- Desarrollo de las aplicaciones SIG para su integración con el DataWarehouse
- Creación de un canal con nuevas funcionalidades para la División Industria Animal, notificación de la destrucción de identificadores y consulta de información

Durante el mes de agosto se comenzó con las cargas de guías del ejercicio ganadero 2005.

b. Actividades de entrenamiento, educación y concientización

Se realizaron un total de 35 actividades de capacitación y difusión en Montevideo y el interior, abarcando presentaciones conjuntamente con personal de SNIG, capacitaciones a operadores, dentro y fuera del MGAP, reuniones con productores, gremiales.

c. Caravanas para muestreo y caravaneo.

Se compraron 50.000 caravanas visuales destinadas a su uso para embarques a faena. Se identificó el ganado perteneciente al MGAP de los establecimientos ubicados en Aguas Blancas e Islas del Río Negro.

d. Ampliación del contrato de SONDA

Se presentó ante el Banco Mundial y está a estudio a partir del 7 de diciembre.

h. Identificación individual y trazabilidad

Se ha participado en diferentes reuniones con diferentes autoridades del MGAP y directivos de gremiales de productores. Se ha confeccionado un documento que se puso a consideración de los diferentes actores de la cadena cárnica a los efectos de recibir opiniones del mismo. Se realizaron reuniones de consulta a productores en relación a la identificación y trazabilidad, en varios departamentos (Tacuarembó, Cerro Largo, Flores, Durazno). Durante el mes de noviembre se comenzó la evaluación del Proyecto Piloto de Identificación Individual.

i. Distribución de identificadores y lectores

En el periodo 1/7/05 a 30/11/05 se realizaron por parte del operador MGAP 197 entregas de identificadores, correspondiendo a 13 contratos nuevos y 184 ampliaciones de contratos anteriores al periodo mencionado.

	Pares de identificadores	%	Entregas
M.G.A.P.	56820	62	197
PUL S.A.	29080	32	106
A.R.U.	5620	6	31
SNIG	160		1
TOTAL	91680	100	335

Lectores entregados

Vendidos *	67
Transportistas	20
DILAVE	1
Industria animal	20

* U\$S 30.150 recaudados

Cantidad de lectores vendidos: 67 según datos contables

1.5. Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Biodiversidad (Producción Responsable)

El Proyecto Producción Responsable se terminó de negociar en los primeros meses de la nueva administración y se firmó el 16 de junio. Inmediatamente se nombró al Responsable del mismo, el cual se abocó a ir seleccionando a los integrantes de su equipo.

Las primeras actividades a las que se ha dedicado el equipo del Proyecto han sido las de elaboración de los documentos que regirán el accionar del mismo en los próximos años, y el contacto con los equipos técnicos de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE) que trabajarán en estrecho contacto con el Proyecto.

Se han entonces elaborado el Manual de Operaciones, el cual ha sido aprobado por el MGAP y por el Banco Mundial, y el Manual de Campo que está para la aprobación del Banco Mundial. También se están elaborando los términos de referencia para la realización del Sistema de Seguimiento y Evaluación, así como los equipamientos iniciales tanto de la Unidad de Ejecución del Proyecto como de la RENARE.

Simultáneamente se han mantenido reuniones con técnicos de RENARE y de otras dependencias de esta Secretaría de Estado que estarán vinculados en su accionar con el Proyecto. Con ellos se han socializado diversos aspectos del Proyecto como son los objetivos, la estructura de intervención, diferentes aspectos operativos, y definiendo aspectos a solucionar para la rápida implementación de las acciones inmediatas.

Por último pero no menos importante, se han definido los lineamientos básicos de las actividades de capacitación a realizar a partir de enero del 2006.

1.6. Programa Ganadero.

El Proyecto "Apoyo a la productividad y desarrollo de nuevos productos ganaderos", más conocido como Programa Ganadero, se firmó el convenio de préstamo el 22 de agosto del 2005, por lo que comenzaría su ejecución en el próximo año.

El Componente I "Apoyo para mejorar la productividad de pequeños y medianos productores ganaderos" se concentrará en apoyar proyectos de crecimiento productivos presentados para sistemas ganaderos criadores (bovinos, ovinos, etc.) hasta 1250 ha de CONEAT 100 -o equivalentes-. Se pretende sustentar este crecimiento en la adopción de tecnologías de bajo costo que se han desarrollado y validado (física y económicamente) en nuestra ganadería. Simultáneamente, se fomentarán las actividades grupales que permitan mejorar las decisiones de la actividad productiva; así como también fortalecer los vínculos de los productores con las instituciones locales.

El Componente II "Desarrollo de nuevos productos ganaderos" esta orientado a incentivar la consolidación de cadenas de producción que se planteen como meta el desarrollo de nuevos productos ganaderos. En especial se enfatizarán los destinados a priorizar la exportación de productos alimenticios de alto valor agregado. De la misma forma que en el componente anterior, se presentarán proyectos con metas evaluables.

El plan de acción del Programa Ganadero para el año 2006 se complementa con estudios de apoyo, para identificar posibles caminos de mejora de la competitividad ganadera del

Uruguay. Simultáneamente, se pondrá en funcionamiento un ámbito de evaluación para calificar y aprobar Planes de Gestión, Planes de Negocios y Operadores Habilitados; así como un sistema de seguimiento y monitoreo permanente –con técnicos de la Unidad Coordinadora del Proyecto y evaluadores externos que podrán ser del propio MGAP o externos a esta institución- sobre el cumplimiento y pertinencia de las acciones contratadas entre el Programa Ganadero y los beneficiarios del mismo.

2. Actividades de Cooperación.

2.1. Proyecto UE – MERCOSUR.

El proyecto “Cooperación para la armonización de procedimientos estándares veterinarios, fitosanitarios, inocuidad de alimentos, y producción agrícola orgánica en el MERCOSUR”, fue aprobado por los Coordinadores del SGT N° 8 de Brasil, Paraguay y Uruguay, en la reunión del referido grupo desarrollada en Montevideo el 18 de noviembre de 2005.

Este proyecto está enfocado a lograr una integración de los sistemas sanitarios del MERCOSUR, refiriéndose a aspectos zoonosológicos, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos, y apoyando la concreción de acuerdos comerciales, a los efectos de ser firmados entre la UE y el MERCOSUR.

Además, promoverá el flujo de información y mecanismos de retroalimentación entre productores e instituciones de gobierno del MERCOSUR, así como entre consumidores, exportadores del MERCOSUR e importadores de la UE.

2.2. Proyecto “Transferencia de tecnología mediante aplicación de TICs y educación a distancia en el sector agropecuario.” (con apoyo del BID y del IICA).

En base a una propuesta inicial de IICA y cuatro gremiales agropecuarias (ARU, CAF, CNFR y FR) que contó con el respaldo del MGAP, el BID acaba de aprobar un proyecto de: “Validación de un sistema de transferencia de tecnología para el sector agropecuario mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (tic), particularmente de la capacitación a distancia”.

El objetivo general del Proyecto es mejorar la competitividad del Sector Agropecuario, con especial referencia al sector de cría vacuna.

El objetivo específico es validar un Sistema de Transferencia de Tecnología apoyado en las posibilidades brindadas por la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), particularmente aplicando instrumentos de capacitación a distancia.

El proyecto consta de 5 componentes, a saber: i) Selección de establecimientos objetivo, ii) Diseño del sistema instruccional para la organización de los cursos y elaboración de contenidos de la capacitación, iii) Realización de los Cursos, iv) Desarrollo de Herramientas de TIC para módulos de gestión del establecimiento, y v) Seguimiento y validación del modelo.

El período de ejecución es de 24 meses. El organismo ejecutor es el Instituto Plan Agropecuario. El monto de la contribución del FOMIN – BID es de U\$S 100.000, que se complementará con un aporte de contraparte de U\$S 85.000 de parte del IPA y los beneficiarios. El IICA tendrá un rol importante en el seguimiento del proyecto, a cuyos efectos firmará un Convenio con el IPA.

3. Actividades de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático (UPACC).

3.1. Ejecución del Proyecto de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI - ESPAÑA).

Proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Desarrollar Proyectos Forestales y Agropecuarios en Uruguay en el Marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto”* – El proyecto se aprobó por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en abril de 2005 y comenzó su ejecución efectiva en junio. Tiene como objetivo específico promover la inserción de Uruguay en el mercado de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) con proyectos forestales y agropecuarios. Su duración es de dos años. Tiene un aporte de AECI para la UPACC de 125.803 Euros.

El éxito y la sustentabilidad del proyecto esta íntimamente ligado a la calidad de relacionamiento de las instituciones involucradas. Ello implica que paralelamente a cumplir las metas y dar las actividades por finalizadas, haya que dar prioridad a la coordinación y buscar mecanismos para asegurar la participación y el involucramiento de las diferentes instituciones.

Las principales actividades realizadas en 2005 fueron las siguientes:

(1) Contactos y reuniones de trabajo con oficinas de desarrollo rural de Intendencias, para mejorar la comprensión de las posibilidades del MDL, como contribución al desarrollo local sustentable y a los planes de desarrollo local, e identificar alternativas e ideas de proyectos funcionales a las estrategias de desarrollo departamental y las políticas del MGAP. Se realizaron dos giras, realizando reuniones con intendencias, organizaciones de productores, ONGs e instituciones del sistema de ciencia y tecnología agropecuaria (INIA, Plan Agropecuario), abarcando Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, y Montevideo. Como resultado se han identificado hasta el momento tres ideas de proyecto con potencial de transformarse en proyectos para el MDL: (a) Sistemas silvopastoriles para restauración de tierras degradadas en Chopicuy (Paysandú) y en Batoví (tacuarembó), (b) Forestación asociativa con pequeños ganaderos en campos poco productivos para ganadería en las sierras de Treinta y Tres, y (c) Manejo de estiércol en tambos y establecimientos de cría animal intensiva (feed-lots, criaderos de cerdos) en Paysandú, Tacuarembó y Montevideo, posibilitando obtención de certificados de carbono por reducción de emisiones de metano, sanidad ambiental y reciclaje orgánico. Idea que cuenta ya con el interés de dos gremiales de productores de Paysandú.

(2) Realización de un seminario en Paysandú (Chopicuy) con productores, organizaciones de productores e instituciones de desarrollo local (IMP, IPA, INC, oficinas del MGAP) para la identificación y el desarrollo de proyectos MDL, forestales de restauración de las tierras severamente erosionadas de Paysandú.

(3) Realización de un estudio sobre el estado del arte de la información disponible a nivel nacional (datos, coeficientes técnicos, etc.) para formular proyectos forestales para el MDL

(4) Realización de llamados públicos para la realización de 3 estudios sobre (i) Potencial para desarrollar proyectos agropecuarios MDL, (ii) Conocimiento del mercado del carbono, sus tendencias y las formas de acceso, y (iii) Propuesta de criterios e indicadores para evaluar la contribución al desarrollo de los proyectos forestales y agropecuarios.

(5) Definición de los términos de dos convenios de investigación específica, para desarrollar el conocimiento necesario para la formulación y el monitoreo de proyectos forestales MDL, en coordinación con INIA, Facultad de Agronomía, INIA- Este convenio generará en 2006

resultados en (i) Desarrollo de factores y ecuaciones alométricas para estimar el carbono en la biomasa total arbórea, y calibración de modelos de simulación de captura de carbono en bosques, (ii) Ampliación del menú de especies utilizables en proyectos MDL forestales, incluyendo especies nativas y nuevas especies exóticas de interés, y determinar calidad de sitio y definir métodos de uso de sistemas de información geográfica en proyectos MDL forestales, y (iii) Mejora de la información para evaluar la contribución de los proyectos forestales al desarrollo sostenible.

(6) Inicio del desarrollo de un convenio con el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (Valencia), para transferencia de tecnología sobre restauración de tierras degradadas empleando árboles.

(7) Equipamiento en hardware de la UPACC.

(8) Avance en el diseño de la Página Web de la UPACC, que estará operativa a inicios de 2006.

(9) Incorporación a la UPACC de una asistente técnico por 27 meses, como gestor del proyecto financiado por la AECL.

(10) Incorporación a la UPACC de una Joven Cooperante Española como aporte suplementario de AECL, para el trabajo en la identificación de proyectos y apoyo general a las actividades de la UPACC.

3.2. Proyecto de Cooperación técnica con la Japan International Cooperation Agency.

Cooperación técnica de Japón para facilitar la ejecución de actividades de proyectos forestales en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto en Uruguay –

En 2005 se negoció con la misión de JICA el contenido del Convenio. Este Convenio cuenta con el apoyo de DINAMA.

Se han definido las grandes líneas del proyecto que incluyen: a) desarrollo de al menos un Documento de Diseño de Proyecto para el MDL, b) actividades de capacitación y difusión, c) actividades de generación de información técnica necesaria para el desarrollo de proyectos forestales.

Las prioridades serán los sistemas silvopastoriles, la recuperación de tierras degradadas, y los sistemas forestales de con especies de ciclos largos, incluido el eventual uso de especies nativas.

En el marco del proyecto con JICA ya ha llegado un experto de largo plazo para contribuir a instrumentar las actividades propuestas.

El proyecto está en sus etapas iniciales y las actividades de ejecución empezarán en el 2006.

3.3. Otras actividades de la UPACC.

- Coordinación de los temas relacionados a cambio climático con las Direcciones del MGAP involucradas (DGF, RENARE, DINARA, OPYPA, UPCT) - Durante 2005 se realizaron reuniones periódicas de coordinación y definición de políticas.

- Elaboración de elementos para la adopción de la definición de bosque del país, para su uso en el MDL, como requisito imprescindible para la participación en este mecanismo - Se dispone de una definición preliminar, en proceso de consulta técnica fuera del MGAP.
- Relacionamiento con gobiernos e instituciones para la identificación de cooperación técnica para MDL – de éstas cabe destacar las siguientes:
 - a) Relacionamiento con Gobierno de Italia: El Gobierno Italiano aprobó el financiamiento completo de dos proyectos MDL en Uruguay: uno piloto forestal en tierras degradadas, para producción de maderas nobles, de 1000 a 3000 Ha., y otro de biocombustibles como etanol, biodiesel, biogás o electricidad a partir de residuos. Los proyectos se financiarán con el Fondo Italiano de Biocarbono, para lo cual la UPACC está elaborando consultivamente los perfiles de proyectos.
 - b) Relacionamiento con ONF de Francia. Iniciado en 2001, participando en reuniones para fortalecer la posición negociadora de Latinoamérica. Se ha aprobado el financiamiento de los estudios y la formulación del proyectos de cogeneración a partir de residuos aserradero, con fondos del Fondo Francés del Ambiente Mundial (FFEM).
- Participación de la UPACC en ámbitos internacionales de la institucionalidad de cambio climático:
 - a) Grupo de Trabajo Forestal de la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kyoto (máxima autoridad del MDL).
 - b) Grupo de Autores del Capítulo de Bosques y Cambio Climático del Cuarto reporte del IPCC (panel Intergubernamental de Cambio Climático).
 - c) Miembro del equipo de revisores de inventarios nacionales de emisiones de gases de efecto invernaderos de países industrializados (Anexo I), en el sector Uso de la Tierra y Forestación. (Revisó en 2005, los inventarios de Austria, Alemania, Francia, Hungría, Islandia y Estados Unidos).

4. Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares.

Durante estos últimos años la UPCT realiza tareas no directamente vinculadas con sus funciones.

Una de estas actividades fue la de participar conjuntamente con OPYPA en la implementación de Fondos de Financiamiento Sectoriales (Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocería), lo cual permitió la derivación de más de U\$S 60 millones de ahorro privado para paliar el endeudamiento agropecuario.

Este trabajo consistió en la revisión de la documentación legal con el fin definir a los beneficiarios de los mismos, las coordinaciones necesarias con el BROU y con la Dirección Nacional de Aduanas, y la instrumentación y el seguimiento de los aspectos financieros, lo cual se continuará hasta que se complete el repago del capital en su totalidad.

La administración de estos Fondos involucra a varias Instituciones (Ministerios, Bancos Públicos y Privados y Gremiales Agropecuarias) según cada área temática, por lo cual es

necesario organizar la misma con el fin de dar cumplimiento en forma eficiente y transparente a las normativas jurídicas respaldantes.

- ❖ **Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera:** (FFAL) – En este caso se trabajó en la distribución de la Cesión del Flujo de Fondos entre los productores beneficiados con el Fondo.

Se controlan periódicamente los aportes mensuales vertidos por los agentes de retención, la evolución del repago de la deuda a los Inversores y el saldo de capital pendiente de pago.

Los informes trimestrales elaborados según la normativa legal, se publicaron en el Diario Oficial y se incorporaron en el sitio WEB del MGAP hasta el trimestre octubre/diciembre de 2004.

El MEF aprobó los informes de los dos primeros trimestres del año en curso, los cuales se publicarán a la brevedad.

Sé continuo realizando los controles pertinentes que aseguren el cabal cumplimiento de lo dictaminado en el marco normativo correspondiente.

- ❖ **Fondo de Financiamiento y Reconversión de la Actividad Arrocera** (FFRAA) – Durante el 2004 se determinó la nómina de 485 productores beneficiarios del Fondo y se distribuyeron los beneficios correspondientes a los productores arroceros, asignándose U\$S 34.52 por tonelada.

Se vienen realizando los controles de aportes de los exportadores, para lo cual se han instrumentados las coordinaciones con la Dirección Nacional de Aduanas y con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Se han aprobado los informes trimestrales de año 2004, los cuales se publicaron en el Diario Oficial y se incorporaron en el sitio web del MGAP

- ❖ Se realiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las normas legales del **Seguro para el Control de la Brucelosis** (SCB) en cuanto a la formulación de los informes que permiten ver los aportes realizados por los contribuyentes del SCB y las indemnizaciones pagadas a los productores.
Se realizó un informe a junio del año en curso, el que se incorporó en la página WEB del MGAP.
- ❖ En cuanto a la **Tasa de Control de Vacuna Antiaftosa** se monitorea los aportes vertidos por los contribuyentes, así como los adelantos de fondos efectuados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de dosis de vacunas contra la fiebre aftosa y las devoluciones parciales realizadas por el MGAP todos los meses con el fin de cancelar los adelantos efectuados oportunamente.

5. Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP.

La UPCT realiza un seguimiento económico financiero de los Convenios de Préstamos financiados por Organismos Multilaterales. Realizando informes periódicos de la ejecución presupuestal de la cartera de Proyectos de Inversiones del MGAP por fuente de financiamiento (Aporte local, recursos de afectación especial, endeudamiento externo y préstamos no reembolsables)

Este seguimiento continuo permite lograr un uso más eficiente de los recursos presupuestales del Ministerio, permitiendo ver el cronograma de ejecución y

determinando posibles problemas de atrasos, lo cual lleva a delinear las causas de los desvíos de índole presupuestal o debido a factores externos a la Institución.

Para ello se realiza en forma periódica un control de la ejecución determinando los créditos disponibles en cada caso.

El Poder Ejecutivo estableció en el Decreto 122/05, límites a la ejecución presupuestal de inversiones por toda fuente de financiamiento para todos los Incisos de la Administración Central, atendiendo al programa financiero al que se ha comprometido el Gobierno.

Para el MGAP, el tope máximo de ejecución de Inversiones para el ejercicio 2005 asciende a \$ 280.000.000 por toda fuente de financiamiento (Rentas Generales, Endeudamiento Externo y Libre Disponibilidad).

En el cuadro adjunto, se refleja la evolución de los montos asignados al Inciso para Inversiones en la Ley Nº 17296 (Presupuesto Nacional quinquenio 2000/2004) y los ajustes posteriores promulgados anualmente por el Poder Ejecutivo.

(en miles de pesos)

	Rentas Generales	Endeudamiento Externo	Recursos de Libre Disponibilidad	Totales
Asignación Presupuestal para el año 2005 - a valores de enero/2000	114.515	234.366	26.606	375.487
Créditos vigentes 2005	113.953	173.806	19.731	307.490
Créditos presupuestales 2005 con abatimiento	113.953	151.408	14.639	280.000

Este abatimiento de los recursos presupuestales, determinó que las Autoridades Ministeriales en coordinación con los Directores de cada Proyecto y/o Programas, tuvieran que revisar los Planes Operativos Anuales, y reformular un Plan de Ejecución Financiera para el año 2005. Esto hace necesario realizar un monitoreo permanente sobre la ejecución de cada proyecto en particular y a nivel del Ministerio en su conjunto.

La ejecución presupuestal de gastos e inversiones de los Organismos del Estado se registra en un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a nivel global. Este sistema uniforme de documentación y procesamiento electrónico de datos, permite elaborar estados contables para analizarlos. El mismo integra los componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento y establece el control interno financiero automático incorporado en los sistemas computarizados.

6. Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2004.

La UPCT colaboró en su formulación e implementación en forma conjunta con los Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Unidades Ejecutoras y de acuerdo con los

lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se colaboró y supervisó la registración de la información en el Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) por parte de los responsables de cada Proyecto. Este relevamiento permite obtener la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversiones y su comparación con lo presupuestado oportunamente, a efectos de la confección del documento de evaluación y análisis de las Inversiones del Inciso, a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que se presenta al Poder Legislativo antes del 30 de junio de cada año.

7. Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones para el período 2005/2009.

Asimismo, se trabajó conjuntamente con las Autoridades Ministeriales y con los Directores y Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Programas en la formulación de una propuesta de Presupuesto de gastos e inversiones para el período 2005/2009 a remitir al Parlamento antes del 31 de agosto próximo pasado.

Esta propuesta permitió determinar los objetivos estratégicos asociados a cada Proyecto y/o Programa, como asimismo los objetivos principales y el impacto que se espera de los mismos.

Se analizó la planificación financiera (componentes, productos esperados y asignación presupuestal) para cada año y el total de los cinco años, para cada Proyecto.

8. Análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones.

La ley 17.735, del 5 de enero de 2004 y decretos reglamentarios, autoriza al MGAP a transferir la titularidad de los silos, plantas de almacenajes, graneros etc. de propiedad del Ministerio a los actuales tenedores legítimos o a las personas jurídicas integradas por los tenedores que continúen con la explotación de estos bienes. Se realizó la auditoría del proceso de cumplimiento de las capitalizaciones requeridas por la norma para que se efectivicen dichas transferencias.

En el año se ha efectuado la verificación de las capitalizaciones por el 50% exigido por los convenios firmados para la transferencia de la propiedad de las plantas o su hipoteca a favor del BROU de : Cooperativa Ruralista Agraria del Departamento de Colonia (CRADECO), Sociedad de Fomento Rural de Colonia Valdense (SOFOVAL), Unión Rural de Flores Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (URF), Sociedad de Fomento Rural de Tarariras (SOFORUTA), CARIPLAL S.A., y Silos del Uruguay S.A. (integrada a su vez por 7 cooperativas), continuándose con el proceso de seguimiento de la capitalización del restante 50%.

También se ha comenzado el seguimiento del proceso de las capitalizaciones de Cooperativa Agraria Limitada de Nuevo Berlin (CONUBER LTDA), Cooperativa Agraria de Mercedes (CALMER), Sociedad de Fomento Rural de Cardona (SOFORUCA)

El decreto Ley Nº 14.178 y sus modificativas y complementarias otorga beneficios fiscales para proyectos que cumplan determinadas condiciones. Para el asesoramiento respecto a otorgar dichos beneficios se creó la Comisión de Aplicación. La UPCT ha realizado la evaluación económico financiera de algunos proyectos del sector presentados.

Los proyectos evaluados en el corriente año han sido :

- Construcción de una Planta de silos elevados próxima a la ciudad de Young, con una capacidad de 24.000 toneladas, con maquinaria de última generación, por una inversión total de US\$ 1.542.800,
- Proyecto tendiente a aumentar y mejorar los servicios de cosecha, corte, acondicionamiento almacenamiento y carga y transporte carretero a la producción forestal del sur del país con una inversión total de US\$ 2.905.000.
- Instalación de una planta de silos para limpieza, secado y almacenamiento de granos para atender la producción cuyo eje de salida son los puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos con una inversión de US\$ 3.049.000.

Participación de la Comisión Ejecutiva del Convenio ATN/ME - 8601- UR Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Ñandú" suscrito y financiado por el BID y por el Grupo de Interés Económico "ÑANDU GIE" constituido por productores y empresarios de la cadena.

U.E. 02 DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS

Durante el ejercicio 2005, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos llevó a cabo las actividades que se detallan a continuación:

- Departamento Biología Pesquera

- a) Programa Nacional de Observadores: el Programa Nacional de observadores pasó a depender enteramente en sus aspectos técnicos y operativos del Departamento de Biología, lo que ha permitido obtener una mejor coordinación y eficiencia para obtener información del estado actual de los principales recursos sin desmedro del control de las actividades de la flota.
- b) Observación de 82 campañas de pesca en buques de la flota de bandera uruguaya. 24 de estos viajes correspondieron a pesca experimental de especies sub explotadas y con nuevas tecnologías de pesca.
- c) Campañas de investigación a bordo del buque de investigación “Aldebarán” para la evaluación de los recursos pesqueros.
Se realizaron seis campañas de evaluación de recursos y confirmación de áreas de veda. También en el marco del convenio vigente con la Facultad de Ciencias se realizó un crucero embarcando catorce estudiantes del curso de Oceanografía biológica de dicha facultad.
- d) Análisis de datos obtenidos en los cruceros del B/I Aldebarán y muestreos de desembarque, realizados por las áreas de recursos demersales, pelágicos menores, grandes pelágicos, antárticos, bentónicos, etc.
- e) Estudios de plancton e ictioplancton (Area de Oceanografía y Medio Ambiente)

- Area de Recursos Antárticos en el Departamento de Biología Pesquera.

- a) Se debe destacar la presencia de tres unidades uruguayas realizando pesca exploratoria en aguas antárticas dentro de la zona de CCRVMA durante la temporada antártica 2005. Todas las unidades mencionadas llevarán Observadores Científicos nacionales que realizarán su trabajo en forma conjunta con los Observadores Científicos Internacionales designados de acuerdo a la normativa de CCRVMA.
- b) Asimismo, se debe destacar también la presencia del barco krillero B/P “Atlantic Navigator” (bandera de Vanuatu) en la pesquería de krill en las zonas de CCRVMA cercanas a Isla Elefante (48.1), Islas Georgias del Sur (48.3) e Islas Orcadas del Sur (48.2), durante el período que se extendió desde verano del 2004 hasta el invierno del 2005 (19/2/04 – 20/8/05). El trabajo de esta unidad fue monitoreado e informado a CCRVMA por Observadores Científicos uruguayos trabajando en coordinación con el Área de Recursos Antárticos.
- c) Se realizaron 25 observaciones de mareas de pesca de unidades pescando tanto en aguas nacionales como en aguas internacionales, realizadas por 18 Observadores Científicos en forma rotativa. Además, se agregan 3 Observadores Científicos nacionales citados asignados a la Pesca Exploratoria en la zona CCRVMA; y 2 Observadores Científicos internacionales asignados a la Pesca Exploratoria en la zona CCRVMA, en los B/P “Globalpesca I” y “Globalpesca II” de bandera chilena.

- Departamento Mamíferos Marinos

- a) Estimaciones de abundancia, censos y determinación de estructuras reproductoras de leones marinos

- b) Apoyo a proyectos de investigación en diferentes especies de cetáceos y pinnípedos presentados por investigadores de Facultad de Ciencias y de Veterinaria.
- c) Elaboración de proyecto de reglamento para la comercialización y cautiverio de lobos marinos vivos.
- d) Captura, selección y entrega de lobos marinos vivos.
- e) Participación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- f) Mantenimiento permanente de controles de las loberías e instalaciones en Isla de Lobos y Cabo Polonio.
- g) Denuncias de construcciones ilegales en predios del MGAP en Cabo Polonio

- Departamento Industria Pesquera

Sección Inspección Pesquera

- a) Control de la materia prima descargada en Montevideo y La Paloma
- b) Inspección y control higiénico sanitario de la flota congeladora
- c) Inspección y control higiénico sanitario de las plantas pesqueras exportadoras, intensificando la aplicación de HACCP y el control en las habilitadas para USA y UE
- d) Continuación de las gestiones de acreditación del laboratorio
- e) Importante avance en lo referente a la habilitación sanitaria para exportar moluscos vivos a Europa. Estas gestiones están próximas a finalizar y Uruguay estaría obteniendo el status más alto en el Caribe y Latinoamérica, junto a Chile.
- f) Emisión de más de 3000 certificados sanitarios de exportación y casi 800 certificados de otras operaciones (tránsitos, admisiones temporarias e importaciones)
- g) Se ha comenzado a usar la certificación electrónica de exportaciones de merluza negra, según las exigencias de CCAMLR y se está consolidando el sistema de control sobre el pez espada y patudo, cumpliendo con las disposiciones de ICCAT.

Sección Control y Certificación de Productos Pesqueros

- a) Se continúan los análisis de productos pesqueros de importación, exportación y consumo interno (ej., análisis bacteriológicos, químicos, bioquímicos, instrumentales y sensoriales, en productos frescos, congelados y harinas). Se llevan a cabo también análisis de agua de las plantas pesqueras habilitadas, emitiéndose los correspondientes Certificados.
- b) Se continúa con el plan de monitoreo de Vibrio cólera y de biotoxinas marinas, tanto para productos de exportación e importación como en las admisiones temporarias o de consumo interno.

- Acuicultura y aguas continentales

- a) Elaboración y presentación de información estadística y documentos en diversas instancias de FAO
- b) Reformulación de la Propuesta “Formulación del Plan nacional para el Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay”, Programa de Cooperación Técnica, FAO, a gestionarse ante MGAP, OPP y FAO para ejecución en el año 2006 y siguientes.
- c) Ejecución del Proyecto “Experiencia Piloto de Cultivo de Bagre Negro en Rincón de la Bolsa”, DINARA y ECOPLATA.

- d) En el Centro de Investigaciones Pesqueras y Piscicultura (CIPP) en Villa Constitución (Salto), continuó la producción de larvas y alevinos de bagre negro y carpa (*Cyprinus carpio*) y su venta a los interesados.
- e) este año en el sector se produjo la ampliación del establecimiento Esturiones del Río Negro con la introducción de nueva tecnología en la cría de esturiones pasando a la producción en raceways
- f) se inició el Proyecto de cría experimental de Tilapia en la zona de Solís de Mataojo (Privado)
- g) Actividades comprendidas en los cometidos legales como: evaluación de proyectos de acuicultura, relevamiento de emprendimientos en curso, asesoramiento en solicitudes de siembra, etc.
- h) Asesoramiento y participación en reuniones técnicas de CARU
- i) Relevamiento de pescadores artesanales del Río Uruguay, (CARU, DINARA, INIDEP)
- j) Campaña de relevamiento de la ictiofauna en áreas de las plantas celulósicas (CARU, DINARA, INIDEP)
- k) Elaboración de la propuesta técnica a desarrollar en Villa Soriano

3.- Area Biblioteca

- c) Reorganización del Centro de Documentación, Información y Biblioteca clasificando la documentación bibliográfica que integra la colección general de libros, monografías y series monográficas, utilizando para ello el Esquema de Categorías de Materias de la FAO-AGRIS.
- d) Se realizó registro de Inventario, de publicaciones periódicas e ingreso a la base de datos: Inven, Revis, Dinara y Users. Se realizó control de calidad de la base antes mencionada: evaluación de descriptores y control de existencias.
- e) Servicios de préstamo en sala (a usuarios externos); sala y domicilio a funcionarios de la Institución, registrando a éstos en la base de datos: Users. También se realizaron préstamos interbibliotecarios.
- f) Se realizó canje y se recibieron donaciones de instituciones nacionales e internacionales. Cabe destacar el acuerdo con Facultad de Agronomía respecto al material recibido por FAO sobre el tema PESCA y afines que deriva a nuestra biblioteca y con el Instituto de Investigaciones Pesquera completando la colección del Boletín.
- g) Se realizó Diseminación Selectiva de la Información entre los investigadores, técnicos, ayudantes y funcionarios de la Institución, tanto de Montevideo como del Interior.

En cuanto a las actividades del Sector Pesquero cabe precisar finalmente que las **exportaciones e importaciones** del mismo alcanzaron en el período enero-noviembre de 2005 (informaciones preliminares de aduanas) las siguientes cifras:

Exportaciones:
Volumen: 88.664 toneladas
Valor: USD 138.008.957

Los productos de la pesca uruguayos accedieron a más de 70 países durante el año 2005.

Importaciones:
Volumen: 22.116 toneladas
Valor: USD 17.431.000

Durante el ejercicio 2005 se continuaron con los cometidos asignados a la DINARA por la Ley de creación No. 14.484:

- Asesoramientos técnicos, incluyendo capacitación a operarios de la industria privada a solicitud de las empresas.
- Estudios de proyectos de inversión en el Sector.
- Expedición de Permisos de Pesca para embarcaciones y plantas industrializadoras de productos del mar.
- Certificados de Control de Calidad.
- Certificados Higiénico-Sanitarios.
- Dictado de normas de ordenamiento pesquero, como ser establecimiento de zonas de pesca en los diferentes cursos de agua de la República y su Frente Marítimo, vedas en lagunas, ríos y arroyos,
- Fiscalización del estricto cumplimiento de vedas dictadas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, así como de las medidas de preservación dictadas por Organismos Internacionales para la preservación y conservación de recursos pesqueros en aguas internacionales y aguas antárticas,
- Expedición de certificados de Admisiones Temporarias para reprocesamiento en plantas industrializadoras habilitadas del plan pesquero,
- Expedición de certificados de Importaciones de peces exóticos, así como huevos de especies para su cultivo en proyectos de Acuicultura.

Es importante destacar que durante este año se estructuró y se puso en funcionamiento el sistema de control de seguimiento de flota y se inició la reorganización del área de economía pesquera

Por otra parte la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos dio especial atención al contacto con pescadores artesanales de diversas zonas del país a los efectos de comenzar contactos para el establecimiento de Mesas Sectoriales (se mantuvieron reuniones en La Paloma, Laguna de Castillos, Valizas, San Luis, Pajas Blancas, San Gregorio de Polanco, etc.)

Se participó en las salidas institucionales del MGAP, en especial a aquellos Departamentos con presencia de Pescadores Artesanales.

Esta Dirección está en las etapas finales de gestión del proyecto Gestión Pesquera, financiado por el Banco Mundial, el cual tiene un complemento GEF para gestión de Áreas Marinas Protegidas y ha sido aprobado por OPP e incluido en el presupuesto quinquenal de la Dirección.

En lo relativo a la participación en foros internacionales se participó en la reunión de COFI FAO en marzo 2005 donde se fijó claramente la política del país en lo referente a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y se participó en las reuniones anuales de ICCAT y CCAMLR.

Se firmó entre el MGAP y la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España un Acuerdo de Declaración de Intenciones sobre Cooperación Pesquera y Acuicultura.

U.E. 03 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Se formuló una estrategia de trabajo teniendo como base: la definición de indicadores de estado para los principales componentes de los ecosistemas (suelo, agua, flora y fauna); en base a ello establecer un plan de monitoreo; fortalecer el establecimiento de la normativa de uso; mejorar el relacionamiento inter-institucional y la divulgación de la información.

A - DIVISIÓN SUELOS Y AGUAS

Se instrumentó una base de datos para consulta con 1400 perfiles de suelos de referencia nacional.

Se confeccionó una base de datos de los Grupos CONEAT donde se prevé la posibilidad de hacer subdivisiones de los mismos, a partir de asociaciones de suelos diferentes. Se caracterizaron 160 de los 188 Grupos.

Se comenzó con primeras etapas del Plan Nacional de Monitoreo de Calidad de Suelos (PMS) con muestreos en 4 sitios de los 16 seleccionados.

Se procesaron 7 impugnaciones CONEAT – 2005.

Se realizó la inspección de 41 predios en relación a Ley 15.239 (fiscalización).

Se realizó el control de 349 fraccionamientos de campo (menores 50 has) informados.

Planes de Uso y manejo de Suelos y Aguas – 177.

A la fecha se comenzó la implementación de una base de datos con los proyectos de riego en vigencia, hasta el momento han sido ingresados 1.542 de todo el país.

Se estudiaron e informaron para su certificación 45 trámites de liberación de permisos de importación de equipos de riego con fines agrícolas.

Análisis de suelos- servicio al productor – 3663

Análisis de aguas - servicio al productor – 152

Análisis de fertilizantes - registro de fertilizantes por empresas – 528

Se integra y participa en las Juntas de Riego Locales a través de las Regionales: Artigas, salto, Paysandú, Tacuarembó, Treinta y Tres, Montevideo, Rocha-Maldonado.

En el marco de la Ley 13663, se evacuaron consultas referidas a fertilizantes y sus materias primas, enmiendas calcáreas y otros: registro, empresas, fertilizantes, certificados: 1599 / registro fertilizantes y enmiendas.

Se retomó y actualizó el Proyecto de Ley modificativo de la Ley Nº 13.663 a estudio del Parlamento; al mismo tiempo se elaboró y remitió texto borrador para elaboración de Ley de Abonos Orgánicos.

Se realiza la actualización de los archivos cartográficos digitalizados, a nivel predial para todo el país CONEAT, se recalcula y fijan nuevos índices de Productividad y Valor Real de padrones con modificaciones.

En el programa de Servicio al usuario se recibieron 7500 consultas personalizadas y se atendieron para reproducción y suministro de croquis de grupos de suelos CONEAT 1098 informes. En el período 2005 se llevan realizadas un total de 334.767 consultas a la página web CONEAT.

Laboratorio de Microbiología

Se mantiene el registro de Empresas y productos inoculantes, control de calidad, mantenimiento de colección nacional de cepas de Rhizobium y otros microorganismos; entrega de cepas a la industria. Se cumplen actividades de apoyo e investigación aplicada asociadas al cumplimiento del marco legal: fijación biológica en leguminosas forrajeras, soja; promoción de crecimiento en arroz y maíz; desarrollo de indicadores biológicos de calidad del suelo; desarrollo tecnológico en inoculantes e inoculación

El Programa Alfalfa se desarrolla con apoyo de INIA y FONTAGRO. Cepas específicas seleccionadas. La Fijación Biológica de Nitrógeno en suelos superficiales de basalto. priorizadas (convenio) por INIA, especialmente Lotononis bainessi. El Proyecto de especies forrajeras nativas estudia las características de las poblaciones nativas de rizobios asociadas (Adesmia). En atención al incremento en el área sembrada de soja, se priorizaron las actividades de Selección de Cepas de Rizobios para el mismo. Se evalúa el potencial agronómico de bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno en arroz, con apoyo de INIA. Se estudia la promoción del crecimiento vegetal con la introducción de Bacterias rizosféricas. Se evalúa la aplicación de Azospirillum en cultivos de maíz con apoyo de LAGE y Cía.

REGIONALES

Entre las principales actividades desarrolladas en las regionales se destacan: estudio y elaboración de informes técnicos de los fraccionamientos de padrones presentados a la regional (a partir de este año se inspeccionan todos); recepción de muestras de suelos y aguas para análisis; recepción de pedidos de croquis CONEAT; recepción y envío de permisos de riego; asesoramiento en mostrador sobre temas específicos (suelos de prioridad forestal, pozos semisurgentes, etc.); Fiscalización del cumplimiento de la ley N° 15.239 (monitoreos); inspección de predios en los que se constata infracciones a la ley N° 15.239 por extracción de suelo; solicitudes de fraccionamientos menores a 50 hectáreas.

Recuperación de cárcavas- gestión integrada del territorio en especial en cuanto a suelos y aguas. Bonos de Carbono-Palmares- Cultivo de Olivo en zona de Paysandú.

Evaluación de la aptitud forrajera de los suelos de Paysandú para la instalación de cultivos con destino a biocombustibles.

B - DIVISIÓN AREAS PROTEGIDAS Y FAUNA

- Departamento de Fauna

En la Sección Estudios Básicos y Fiscalización se realizaron 25 visitas técnicas a criaderos de ñandú, caracol terrestre y carpincho; la habilitación a 12 criaderos de especies de fauna y 4 cotos de caza; se otorgaron permisos de caza comercial de nutrias a 52 productores rurales; se otorgaron permisos de caza comercial de liebre - exportación de 183.124 ejemplares como producto cárnico y 738 ejemplares vivos para repoblación de cotos de caza.

Con el Secretariado Uruguayo de la Lana, se realizó un convenio para el control de zorros. Se realizaron 329 asesoramientos respecto a la cría comercial de especies de fauna silvestre.

Se expidieron Certificados CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres) 162 trámites internacionales. Se realizaron verificaciones de exportación sobre 95.765 cueros de nutria y 273 cueros de ñandú. Importación cueros, certificación diferentes sp- 6000 cueros

Se efectuaron 424 actuaciones respecto a Caza furtiva e inspección de uso permitido de fauna silvestre. En este último tema se recibieron 138 expedientes policiales referidos a acciones de contralor de caza furtiva realizadas por el Ministerio del Interior.

Se incautaron 1053 ejemplares de aves nativas ofertadas en comercio ilegal y se procedió a su reintegro al medio silvestre o a su destino provisorio a centros de rescate habilitados o instituciones zoológicas.

Se entregaron al Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ministerio de Defensa Nacional, 221 armas de fuego incautadas en procedimientos de contralor de caza ilegal.

- **Departamento de Parques y Áreas Protegidas**

Reparación embarcación Miguel Quinteros (Bosque Nacional del Río Negro); mantenimiento infraestructura edilicia Parque Bartolomé Hidalgo y Reserva Forestal de Cabo Polonio; reposición equipo de comunicación de la Reserva Forestal de Cabo Polonio y Aguas Dulces; reparación lancha rápida (Bosque Nacional del Río Negro); restauración de sendero de especies nativa (B. Hidalgo).

Ampliación Vivero Bartolomé Hidalgo (superficie y riego) y vivero Pinos en Parque Roosevelt incluyendo plantación de especies frutícolas nativas; instalación nueva vía de acceso a Administración de la Reserva Forestal de Cabo Polonio; restauración infraestructura alambrados (varios); construcción de torres para vigilancia en defensa contra incendios (3) costa Atlántica.

Manejo forestal (raleo sanitario, eliminación especies invasoras, poda, otras)

Arequita (eliminación de invasora C° de los Cuervos, reconversión áreas bosque exótico a bosque nativo)

Roosevelt (reposición de especies nativas, inventario árboles caídos por temporal e inventario de árboles en sombra aeronáutica en bañado).

Bartolomé Hidalgo (raleo sanitario, manejo de especies exóticas para reposición de especies nativas).

Reserva Forestal de Cabo Polonio y Aguas Dulces

Podas de pinos. Limpieza de corta fuegos. Reapertura de calles circundantes a área de bosque nativo. Identificación de rodales de especies nativas destinadas a proyecto de evaluación de evolución y desarrollo. Instalación de parcelas de evaluación de instalación natural de especies nativas en áreas de plantaciones. Evaluación de rendimiento y costo operativo en aprovechamiento de sotobosque de acacias en plantaciones. Aprovechamiento maderero con destino a construcción de torres para defensa contra incendios forestales.

Isla Collazo, inventario maderero con destino a actividades de limpieza y ordenamiento.

C - SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO

Se elaboró cartografía digital respecto a: Mapas de Pobreza Rural, Areas Piloto PPR y análisis información; sequía verano 2004-2005 y evaluación zonas afectas por incendios en la costa Atlántica (SNE); D. Forestal, mapa de parcelario y de suelos; Catastro Rural en Rocha a D. N. hidrografía; SNAP (sistema nacional áreas protegidas); PAN (plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía); Sistema Nacional de Emergencias (SNE): participación en actividades del Sistema de Alerta y Monitoreo de Incendios Forestales.

Preparación información Grupo de Seguros Agropecuarios y participación en actividades de la Comisión.

Interpretación de imágenes de satélite para la actualización de la cartografía forestal, en conjunto con DGF (Dirección Forestal).

Mapa de catastro rural de Lavalleja y calculo de superficie de secciones policiales de Cerro Largo a pedido de PAEFA. PAEFA: Suministro de la base de datos geográfica actualizada del Parcelario Rural de todo el país. DGF: predios del estado en el departamento de Florida con presencia de bosques, análisis de imagen satelital. Mapa para INAC, establecimientos programa Carne Natural. PREDEG: establecimientos reconversión fruticola, y referencias geográficas, se entregó un cd con software gratuito para su visualización. Mapa de Aptitud Forestal, parcelario y bosques del Depto. de Rocha a solicitud de la IMR.

Preparación de Información para las actividades de monitoreo de Conservación de Suelos de la División Suelos y Aguas, así como para diversos proyectos.

Delimitación y elaboración de Mapas e informes de actividades agropecuarias, de 5 zonas piloto para proyecto de conservación de Fauna.

Elaboración para El Proyecto Producción Responsable la cobertura de la tierra 1:50.000 de la cuenca de la laguna de Castillos utilizando imagen satelital del 2005.

DIVULGACION - Publicaciones

Venta de 60 unidades (CD), Compendio Actualizado de Información de Suelos del Uruguay

Póster "Clasificación de suelos del Uruguay según la Taxonomía del USDA", en colaboración con la Facultad de Agronomía en Simposio sobre Impacto de la Intensificación Agrícola en el Uso del Suelo. Octubre 2005, Colonia.

Jornada con productores sobre Uso y Conservación de Suelos (Young).

Inclusión de la DSA (División Suelos y Aguas) y su Museo de Suelos en el "Día del Patrimonio"

Preparación de un boletín de divulgación: El suelo, patrimonio nacional en coordinación con el PPR.

Apoyo y participación en el "1er Taller para maestros rurales", dentro del plan de divulgación del PPR (componente escuelas rurales).

Publicación Boletín de Divulgación "El Rizobio" / 3748 usuarios / 12 ejemplares anuales. Publicación ALAR (Asoc. Latino Americana Rhizobiología) 2182 usuarios / 12 números

Se realizaron 3 charlas sobre suelos y agua en liceos y Centro Regional de Profesores.

Se realizaron dos jornadas sobre Conservación de Suelos (Quebracho y Chapicuy).

Se realizó la publicación del PAN – Plan de Acción Nacional en le marco de la Convención de Lucha contra la desertificación y la Sequía (abril 2005).

RELACIONAMIENTO INTER – INSTITUCIONAL

Participación en Comisión integrada Dirección Forestal – Recursos Naturales Renovables para recalificar los Grupos de suelos de Prioridad Forestal.

Facultad de Agronomía: Colaboración para elaborar nuevas aproximaciones a la clasificación de suelos del Uruguay.

INIA : Colaboración en la caracterización de sitios de ensayos (PDT).

Facultad de Ingeniería (IMFIA) : Consultas en relación a las características de los suelos para elaborar modelos hidrológicos (Cuenca del Plata, Cuenca del Cuareim, Acuífero Guaraní).

Integración de la Cuenca del Río Tacuarembó a la red de cuencas del Programa UNESCO/HELP. Propuesta de una subcuenca de la cuenca Río Tacuarembó para integrar red de “cuencas prístinas”, en el marco de programas internacionales de cuencas de “baja intervención antrópica”.

Gestión del Agua Subterránea con énfasis en el Acuífero Guaraní. – Taller 26 al 28 de setiembre – MTOP – Global Water Partnership

Presentación sobre Recursos Hídricos en el departamento de Canelones; Marco Legal-Intendencia Municipal Canelones.

Taller Regional y Desarrollo Rural en Cono Sur, Desafíos y Oportunidades. 13-14 de octubre – Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Se iniciaron reuniones a fin de concretar un convenio de cooperación técnica mutua entre el Laboratorio de Suelos, Aguas, Fertilizantes y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Microbiología de la DSA-DGRNR con la UDELAR- FACULTAD DE QUÍMICA

Inicio gestiones para desarrollar un convenio de cooperación técnica entre el Laboratorio de Suelos, Aguas, Fertilizantes y Abonos Orgánicos y la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO con el fin de asesorar y monitorear la elaboración de abonos orgánicos a partir de restos de podas.

Se participa en convenios y proyectos con financiamiento externo al MGAP: INIA, BID, FONTAGRO, FAO, Industrias de inoculantes.

Sede Permanente de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de rizobiología.

Se mantiene el servicio de FOTOGRAFÍAS AEREAS a escala 1:20.000 y 1:40.000 consultadas por los usuarios para diversos proyectos.-

Suministro de Información CONEAT, a los siguientes organismos: Dirección Nacional de Catastro, Banco de Previsión Social, Intendencias Municipales, Instituto Nacional de Colonización.

Coordinación y apoyo a la Dirección de Desarrollo Local de la Intendencia de Maldonado en diversos temas. Convenio Marco en elaboración para preservación y uso sustentable de los recursos naturales del departamento de Maldonado.

Actividades tendientes a la conformación de la Comisión Departamental de Flora y Fauna, propuesta a la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Intendentes.

Participación en diversas jornadas técnicas sobre problemática zonal en el marco del proceso de descentralización del MGAP, en el departamento de Rocha, Florida, Tacuarembó y Colonia.

Asesoramiento sobre manejo y corte de monte natural y traslado de palmeras autóctonas, en coordinación con Dirección Forestal.

Apoyo a diversas Instituciones en el uso sustentable de recursos naturales (Escuela Agraria de San Carlos, Asociación de Funcionarios Docentes de Educación Ambiental, Red agroecológica de producción de semillas).

Se colabora con Instituciones de Enseñanza: escuelas públicas, liceos, UTU, Corte Electoral, e Instituto de Formación Docente, clubes de ciencia y tecnología del Ministerio de Educación y Cultura y se participa en la Feria departamental de Ciencias y Tecnología. Se concurre a distintos seminarios, seminario de Campo Natural, seminario de Conservación de Suelos en la ciudad de Colonia, reunión binacional sobre reseva de Biósfera en bañados del este Coronilla, La Paloma, Rocha y Treinta y Tres con Probides e Intendencia Municipal de Rocha. Reunión con delegados de la Comisión Técnico Mixta para la Laguna Merín.

Apoyo al plan de creación de un parque binacional con la alcaldía de la ciudad de Colón en la provincia de Entre Ríos en la República Argentina.

Apoyo técnico y de campo a productores de la colonia Santa Kilda en conservación de suelos, manejo de áreas con cárcavas, recuperación de tajamares rotos, etc.

Con la EEMAC / Facultad de Agronomía; evaluación de los sitios de muestreo y control de 14 ensayos de la cátedra de cultivos en Paysandú– Río Negro y Soriano.

Apoyo a trabajos de tesis de Maestría de estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Apoyo a estudiantes de agronomía que cursan suelos en la Universidad del Norte o en Montevideo, (que tienen su trabajo de campo en Paysandú o Río Negro).

Reuniones como integrante de la Unidad de Seguimiento del Proyecto de Gestión Integrada del Acuífero Guaraní (actualmente).

Reuniones en la Comisión de seguimiento del Consorcio Ebarsis Evarsa del estudio de "Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha".

Actividades relacionadas al Area Ramsar "Bañados de Farrapos e Islas del río Cuareim" hasta el mes de mayo.

Actividades en Comisión Cuenca del Plata y Acuífero Guaraní respectivamente

Delegación en carácter de Punto Focal en la 8ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). Bonn, noviembre de 2005.

Convenio propuesto con Intendencia Municipal de Flores “Cogestión del Parque B. Hidalgo”; con Intendencia Municipal de Colonia “Cogestión de Parque Isla San Gabriel”; con Intendencia Municipal de Rocha “Instalación de torres para defensa contra incendios forestales”; con DINASIA corta árboles sombra aeronáutica en Bañado de Carrasco; con el Ministerio de Desarrollo Social, propuesta de convenios, relativos a construcción de viviendas, aplicación de mano de obra en actividades inherentes al Servicio; con el PIAI, aprovisionamiento de madera para construcción de puente; Convenio con UTU, reparación de vehículos.

Asistencia y orientación técnica a estudiantes en particular de agronomía y otras carreras vinculadas al sector agropecuario, para trabajos de tesis y postgrados, Maestrías y otros.

Instituto Nacional de Colonización definición de planos de suelos para predios del Instituto (“El Yatay”, 6º sección judicial del departamento de Treinta y Tres) y Barra del Zapallar y costas del Río Negro (Paso Aguiar).

CAPACITACION

Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Córdoba, Argentina). Participación en el Simposio de presentación de la Carta Internacional de Desastres (Agencias Espaciales de Europa, EE.UU y Argentina).

Asistencia a Curso de Capacitación para Autoridades Científicas CITES, noviembre de 2005, Brasilia

Un técnico realizando Maestría en Facultad de Agronomía / Montevideo.

Congreso sobre uso y manejo de recursos naturales en cuencas altas, 2005, Bergen, Noruega 22-25 junio 2005. Invitación y financiación: UNESCO.

Taller de Coordinación de los Programas FRIEND y HELP del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Foz de Iguazú, Brasil 10-12 agosto 2005.

1er. Simposio de la Sociedad Uruguaya de Ciencia del Suelo, Colonia, 6-7 octubre 2005.

Participación en el “Taller de Indicadores de Sustentabilidad”, PROCISUR, setiembre 2005.

Curso –Taller Formación de formadores. ONSC, noviembre 2005.

Seminario Cambio Climático y Protocolo de Kioto, situación y acciones futuras el Uruguay, 24 de junio 2005, Intendencia Municipal de Montevideo.

Jornada Introducción a la Teledetección, 26 de julio de 2005, Facultad de Agronomía, Montevideo.

Participación en el Taller Nacional de capacitación “Global Land Cover Network” MGAP-MTOP-FAO-MVOTMA, octubre 2005. Curso LCCS y GLCN, 11 al 21 de octubre de 2005, organizado por FAO-MTOP-RENARE-MVOTMA, Montevideo.

Participación en Taller sobre la Cartografía Nacional, en Facultad de Ingeniería y en la conferencia de SELPER Uruguay.

Participación en Taller Latinoamericano de Descentralización en el Manejo de Areas Naturales Protegidas, Cartagena ,Colombia Diciembre 2005.

Departamento Contable

- a) Confección del Presupuesto Nacional (de la U.E. 003) de Gastos e Inversiones para el Quinquenio 2006 – 2010
- b) Cumplimiento de los cometidos asignados a este Departamento:
 - Recaudación y depósito de los Recursos con Afectación Especial.
 - Registración y administración de los mismos así como de los Recursos asignados por Rentas Generales.
 - Ejecución de los gastos e inversiones de la U. E.
 - Informe de expedientes relacionados con los Fondos y Valores de la U.E.
 - Administración de los Fondos Extraordinarios de la U.E. 003 (Ex. Fondos de Terceros).
 - Liquidación de las multas por infracciones en materia de Fauna.
 - Demás tareas inherentes al Departamento Financiero Contable.

Departamento de Administración

- c) atención al usuario. Apoyo administrativo a los tribunales de Calificación de los funcionarios de la Unidad Ejecutora, convocatorias, notificaciones, etc.- Asesoramiento a la Dirección General en temas referentes a RR HH.
- d) Expedientes ingresados 1231.
- e) Caza Deportiva: 1876 permisos.
- f) Registros de criaderos. Declaraciones juradas de ñandú y carpincho.

U.E. 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1. Situación de la UE 004 al inicio de la gestión de Gobierno

1.1 Estructura Organizativa:

La actual estructura organizativa data de 1998 y está caracterizada por una marcada diferenciación entre actividades programáticas y actividades de contralor. Concebida originalmente con un fuerte componente de coordinación horizontal para su operatividad, han prevalecido en los hechos un funcionamiento que responde a la estructura vertical tradicional que podría estar explicando las dificultades existentes para el logro eficaz de los cometidos sustantivos asignados. El análisis de los documentos presentados por cada una de las unidades organizativas pone de manifiesto la existencia de actividades que se superponen, con priorizaciones propias de cada repartición. Lo expresado, ameritaría analizar una eventual reestructuración de las unidades existentes y una clara señal orientativa en cuanto a los roles específicos de la UE.

1.2 Ejecución de Cometidos Sustantivos

El universo de cometidos asignados a la UE es muy variado y en términos generales existe un importante grado de cumplimiento en lo que respecta a su ejecución. No obstante ello, un diagnóstico preliminar de la situación indica que sería conveniente analizar la totalidad de los cometidos asignados a la luz de las nuevas prioridades de la actual administración. A ello se suma la existencia de múltiples competencias concurrentes entre otras unidades del Inciso y Estatales en general, que ameritan un profundo análisis de la situación con miras a su racionalización y en procura de una más adecuada coordinación y complementación de actividades con otros organismos públicos (estatales y paraestatales) y privados. Los procesos técnicos/administrativos para la ejecución de los cometidos asignados requieren un mayor grado de sistematización y racionalización.

1.3 Recursos Humanos

Los recursos disponibles al inicio de la gestión de la UE (presupuestados, contratados y pasantes) eran 385 discriminados de la siguiente manera:

Escalafón	Cant	%
Escalafón A técnico profesional	118	30,6
Escalafón B técnico profesional	27	7,0
Escalafón C administrativo	63	16,4
Escalafón D especializado	102	26,5
Escalafón E oficinas	31	8,1
Escalafón F servicio	36	9,4
Escalafón R informáticos no profesionales	8	2,1
Total 2004	385	100,0

No hubo variaciones en cuanto al personal disponible salvo las derivadas de reasignación de cinco funcionarios (3 Esc. A, 2 Esc. B) e incorporación de 9 pasantes.

Las mayores carencias constatadas en lo que a recursos humanos refiere derivan de:

- Inexistencia en la UE de una unidad de gestión centralizada
- Proliferación de encargaturas a distintos niveles sin regularización
- Redistribución de funcionarios a la UE sin un previo análisis de su especialización en las áreas de competencia de la misma.
- Falta de personal capacitado en algunas áreas sustantivas y mecanismos ágiles para concretar contrataciones bajo la modalidad de arrendamiento de obra. Esta situación repercute negativamente en el área de diagnóstico nematológico.
- Existencia de personal capacitado a nivel de post grado que no necesariamente se ubica en una posición que maximice su aprovechamiento
- El 65% del personal disponible tiene más de 45 años de edad.
- Ausencia de mecanismos efectivos para la incorporación de nuevos técnicos que se familiaricen con las particularidades de la temática que se abordan en la UE siendo que no existen ni a nivel de grado ni de post grado capacitaciones en la materia.

1.4 Recursos Financieros

Desde el año 2003 se cuenta con un crecimiento destacado en lo que a recursos de afectación especial refiere (recursos propios). El abatimiento de los créditos y la concentración de la recaudación en el segundo semestre y el volcado del 80 % de los créditos en cuentas corrientes a rentas generales sumado a la política financiera que se ha venido aplicando (imposibilidad de gestionar refuerzos de créditos), impacta directamente y negativamente sobre las inversiones.

En el presupuesto quinquenal 2000/2004, se previó una partida anual de \$ 9:300.000 con destino al Fondo de Apoyo a la Citricultura que permitía atender las indemnizaciones por destrucción de plantaciones para el control del cancro cítrico y efectuar transferencias de apoyo al sector cítrico a través de los Convenios de Cooperación Técnica y de Fortalecimiento Institucional.

Las apreciaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación respecto a la gestión financiera/contable de la Unidad Ejecutora indican que se ha venido efectuando en concordancia con las disposiciones normativas vigentes y aplicando un sistema de mejora continua en el sistema de recaudación y gestión del gasto.

2. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

2.1 Estructura Organizativa

Se efectuó el diagnóstico preliminar de la situación a los efectos de identificar posibles cambios al marco reglamentario actual considerándose necesario generar una propuesta de cambio alternativa a la estructura actual en el correr del año 2006.

2.2 Gestión de Recursos Humanos y Financieros

Se llevaron adelante acciones consideradas de impostergable definición entre las que se destacan:

- La generación de una unidad para la gestión de recursos humanos tendiente regularizar el registro del personal, dar seguimiento y efectuar el control de asistencias, licencias, entre otros. Utilizando los recursos humanos disponibles se asignó personal a dicha unidad y se encomendó la coordinación de actividades con la División Recursos Humanos del MGAP.
- Designación de un representante de la UE al Comité de Coordinación de Actividades de Capacitación del MGAP, ámbito que permitirá efectuar la priorización y sistematización de las actividades de capacitación gerencial.
- Coordinación con la Unidad de Proyectos a los efectos de la presentación de Proyectos de Cooperación Técnica y de Fortalecimiento Institucional que permitan

capacitar al personal en áreas técnicas y gestionar el equipamiento requerido para la ejecución dichos proyectos.

- La reestructuración del área informática redefiniéndose nuevos responsables de la gestión del área en concordancia con los lineamientos de los servicios informáticos del Inciso.
- La evaluación y re-definición de funciones para el personal contratado bajo la modalidad de arrendamiento de servicios para el segundo semestre del 2005 y primer semestre 2006.
- Mantenimiento del personal eventual (82 personas)
- En lo que a recursos financieros respecta se especifica en el siguiente cuadro la evolución de la Ejecución de Recursos con Afectación Especial (expresado en miles de pesos):

Evolución de la Ejecución de Recursos con Afectación Especial (miles de pesos)

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Recaudación neta	38:322	40.292	42:812	58:144	94:458	80:480
Topes Func. e Inv.	42:860	54.921	44.766	51:370	53.370	55:732
Ejecución Rec. Afect. Especial	42:861	46:513	44:331	46:002	51:155	55:732
Saldo en Ctas. al 31/12/2004				12:142	19:773	24:748
80% a RRGG	-	-	557	9:714	34:642	19:798
Saldo al 1/1/2005				2:428	8:661	4.950

2.3 Ejecución de Cometidos sustantivos

Sin perjuicio de la ejecución de la totalidad de los cometidos reglamentariamente asignados a la UE, se consideró imprescindible propiciar un mayor grado de vinculación de los servicios agrícolas con el medio y enfatizar una serie de actividades relacionadas a la promoción de exportaciones a través de la adecuada certificación fitosanitaria y al apoyo a la producción agro industrial con especial énfasis en los productores rurales. En este sentido, se destacan el impulso a la lucha contra plagas, los sistemas de vigilancia y pronóstico y las actividades de contralor de productos fitosanitarios y raciones en plaza.

Se resumen a continuación los aspectos más destacados de la ejecución de los cometidos asignados:

2.3.1 SISTEMAS DE VIGILANCIA FITOSANITARIA

- Vigilancia específica en el cultivo de Citrus

En lo que respecta a moscas de la fruta, la red de trapeo operativa en el 2005 abarca 134 lugares de producción bajo vigilancia que totalizan 11.078 hectáreas efectivas de cítricos.

Como resultados más relevantes de esta actividad se destacan la determinación de las especies de moscas de mayor interés económico y su fluctuación estacional en las distintas zonas de producción; la no detección de nuevas especies; las especies cítricas más

susceptibles y el incremento del rango de hospederos. El aumento del rango de hospederos cítricos determina la necesidad de mantener esta actividad como prioridad por su incidencia en el principal mercado de exportación que posee Uruguay.

- Vigilancia específica en el cultivo de soja

En el marco del Programa Nacional de Vigilancia de roya de la soja, se identificaron y georeferenciaron los cultivos efectuándose el monitoreo en 148 chacras mediante una red de trapeo para la detección temprana de la presencia de esporas. Se realizó asimismo el seguimiento de plantas guachas de soja y de otros posibles hospederos

Los resultados más destacados de esta actividad fueron la difusión en forma inmediata de la detección de esporas, posibilitando a los técnicos y productores la adopción temprana de acciones a nivel predial.

- Vigilancia específica en el cultivo de arándanos

En el marco del Convenio Facultad de Agronomía – DGSA se ejecutó el Proyecto “Relevamiento de plagas y enfermedades en el cultivo de arándanos en Uruguay” basado en el monitoreo semanal en un predio ubicado en Melilla que posee cultivos de 3 edades diferentes y monitoreos en 3 etapas del ciclo del cultivo en cultivos ubicados en Colonia, San José, Maldonado y Rocha. Esta actividad se complementa con información y muestras que envían los técnicos asesores y monitoreo en Paysandú realizado por la DGSA.

La información generada permitió contar con datos sobre las plagas presentes para este cultivo para ser considerada en el Análisis de Riesgo para el ingreso de esta fruta a EEUU.

2.3.2 SISTEMA DE MEJORA FITOSANITARIA

2.3.2.1 Materiales de propagación vegetativa

Se dio continuidad a los trabajos que se venían desarrollando en forma conjunta con el INASE en lo que respecta a la producción de materiales de propagación de los principales rubros frutícolas, cítricos, vid y frutales de hoja caduca. No obstante ello, durante el año 2004 hubo una clara disminución de la actividad.

2.3.2.2 Manejo y control de plagas

Cancro cítrico

Se efectuaron los relevamientos e inspecciones en seis Departamentos del Sur del país que comprenden 142 lugares de producción con 831.131 plantas de cítricos. A nivel de lugares de producción, el 77% está libre de cancro cítrico y de las 510.394 plantas existentes, el 61% se encuentran ubicadas en lugares de producción no foco.

Cotorra

Se continuaron las acciones de control en los Departamentos de Colonia, San José, Soriano y Canelones, habiéndose logrado la aplicación del tratamiento en un total de 55.630 nidos. A partir del mes de diciembre del presente año, se inician los controles en los Departamentos de Flores y Florida.

Margarita de Piria

Se continuó con la implementación de acciones tendientes a controlar la maleza y evitar su diseminación a otras zonas, en coordinación con Intendencias Municipales, MTOP y agremiaciones de productores. Durante el presente año se comenzaron a aplicar técnicas de sondeo en los Departamentos de San José y Maldonado, siendo, en términos generales, los predios dedicados a la lechería los que presentan mayores problemas.

CAPIN ANNONI

Se continuó con la implementación de acciones de control y se creó una Comisión de Organismos Oficiales para la difusión del control de la gramínea *Eragrostis plana* (N.V. Capimannoni), maleza que viene invadiendo los campos de pastoreo.

La problemática de la plaga en el Departamento de Artigas es de especial relevancia por lo que se prevee la continuación de acciones durante el 2006.

ABROJO

Se efectuó un análisis de la situación de las especies de abrojo consideradas como maleza plaga nacional, proponiéndose una campaña de divulgación para lo cual se elaboraron posters alusivos y se dio a conocer a través de la página WEB de la DGSSA.

2.3.2.3 Pronóstico Fitosanitario

Se desarrollaron monitoreos de campo y una evaluación posterior a los efectos de poder determinar los momentos óptimos de control para racionalizar el uso de agroquímicos y manejar la decisión de tratamiento.

En cultivo de Girasol:

Se participó con el INIA en el sistema de Alerta de Phomopsis, basado en la contabilización del nivel de ascosporas del hongo en base a la ubicación de caza esporas en todas las zonas del cultivo. Este hongo es de reciente aparición y se ha extendido en la última zafra a prácticamente todo el litoral-oeste del país provocando mermas en el rendimiento de hasta 39%.

En frutales de Hoja Caduca:

A través de la puesta en funcionamiento del programa informático "Pronos" se efectuaron las alertas por insectos plagas en frutales de hoja caduca. Esta actividad apunta a obtener información de campo a través de sensores automatizados, análisis de datos a través de algoritmos biológicos y comunicación de resultados ya sea por boletines fitosanitarios de alerta o informativos respecto de la dinámica poblacional de plagas o epidemiológica de las principales enfermedades en viña y pomáceas.

Se obtuvieron y publicaron los resultados del análisis de "Peronos", algoritmo de análisis de situaciones climáticas favorables al desarrollo de las fases del proceso de infección de "Peronospora de la vid" (*Plasmopara viticola*).

2.3.3 SISTEMA CUARENTENARIO

Se han desarrollado y ejecutado una serie de medidas de neto contenido cuarentenario para prevenir la introducción, radicación y/o propagación de plagas que pueden afectar la

producción nacional o inviabilizar el acceso a mercados de exportación, entre las que se destacan:

2.3.3.1 Realización de Análisis de Riesgo de Plagas y establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de productos vegetales

Fueron efectuados 8 Análisis de Riesgo de Plagas por vía de ingreso para los productos y orígenes respecto a los cuales no existían antecedentes previos de evaluación y 14 ARP por plaga.

Asimismo, se realizó la revisión de las plagas presentes por cultivo, vía de ingreso y país de origen y la actualización de los requisitos fitosanitarios correspondientes para 242 casos.

Sobre un total de 7.660 (100 %) solicitudes de importación recepcionadas, se emitieron 1.294 (17,%) Declaraciones Previas y 5.847 (76,3%) Acreditaciones Fitosanitarias de Importación, habiendo sido rechazadas un total de 115 (1,5%) gestiones, por diferentes causales.

2.3.3.2 Verificación de productos importados

Se realizaron un total de 15.746 gestiones de control sobre mercadería vegetales o de origen vegetal sujetas a controles fitosanitarios de ingreso y de calidad (si corresponde); lo cual da un cumplimiento del 100% de las Gestiones presentadas por los usuarios.

Si se compara al mismo período del ejercicio anterior (10.127 gestiones) se observa un incremento del 55,48 % en el número de Gestiones de Importación; representado básicamente por el ingreso de alimentos para animales y material de propagación vegetativa.

Destacan dentro de las importaciones el ingreso de: plantas de arándanos, manzanos, olivos y frutilla; así como un descenso en los volúmenes importados de trigo, cebada, maíz, hortalizas y plantas de vid.

2.3.3.3 Verificación de productos en tránsito

Fueron autorizadas un total de 37 gestiones de tránsito.

2.3.3.4 Ingreso seguro de germoplasma

Dando respuesta demandas específicas de ingreso de nuevos materiales con destino a su evaluación, se generaron mecanismos específicos de cuarentena a la efectos de contar con dichos materiales superando carencias en cuanto a la certificación fitosanitaria en origen. El objetivo es contar con mecanismos de ingreso seguro de germoplasma minimizando los riesgos de ingreso de plagas cuarentenarias. Se trabajó a tales efectos en forma coordinada con el INIA.

2.3.3.5 Verificación de parcelas cuarentenarias

Se efectuó la verificación y el procesamiento documental de 378 parcelas cuarentenarias presentadas y se efectuaron 344 inspecciones no habiéndose detectado problemas cuarentenarios en las mismas.

2.3.4 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE EXPORTACIONES

Se realizaron un total de 12.589 actuaciones sobre vegetales y productos vegetales destinados a la exportación, 100% de las solicitudes presentadas. Si se compara al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento del 6,92 % en el número de Gestiones de Exportación. Los rubros de mayor incidencia durante el período fueron: citrus, madera (rolos y chips) y oleaginosos (soja y girasol).

Se efectuó en el presente año la primera exportación de grano de soja con destino a China (179.500 toneladas) y a los efectos de dar cumplimiento a la certificación requerida (libre de sorgo de alepo) se coordinaron con todos los operadores comerciales la realización de los análisis correspondientes.

Respecto a la certificación de fruta cítrica con destino a la Unión Europea, a China y Brasil se habilitaron los cuadros de exportación correspondientes a cuyos efectos se realizaron las inscripciones, inspecciones y auditorías necesarias. De la información procesada hasta la fecha surge que se ha controlado la mayor exportación realizada en los últimos años, no obstante lo cual se ha recibido notificación de intercepción de cancro cítrico en partidas con destino a España.

Se implementó el sistema de certificación fitosanitaria de embalajes de madera”, con el cual el país da respaldo a las exigencias de los países destinatarios.

2.3.5 SISTEMA DE CONTROL Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Fue priorizada la evaluación del proceso de registro de productos fitosanitarios, la implementación del nuevo marco regulatorio para el etiquetado, el proceso de renovación así como la problemática vinculada con los certificados de origen. Si bien se lograron avances las actividades se encuentran aún en proceso.

En lo que a ejecución de cometidos asignados refiere, se realizó el análisis y la evaluación (química, de calidad de formulación, de eficacia agronómica y de consecuencias toxicológicas y ambientales) a 146 solicitudes de registro de productos fitosanitarios, y se establecieron las condiciones de uso de los mismos. Se autorizaron 130 renovaciones de registro, 8 cambios de orígenes, 19 modificaciones a los textos de etiquetas y 24 transferencias de registro.

En materia de ingreso de productos fitosanitarios al país, efectuadas las verificaciones correspondientes, se autorizaron quince gestiones para el ingreso bajo régimen de partida experimental (ej. implicando la extracción de 15 muestras y la realización de 48 análisis), y 1202 gestiones de importación (ej., materias primas y productos formulados, implicando la extracción de 1443 muestras y la realización de 8648 análisis).

Cabe puntualizar que se detectaron productos importados que no cumplían con los requerimientos autorizados (en cuanto a calidad de formulación o contenido de ingrediente activo), lo que totalizó la suma aproximada de 42.230 Kilos.

El volumen importado al 30 de setiembre del presente año, implicó un total de 8.120.399 Kgs./lts de producto formulados lo que representan US\$ 35.022.048 valor C.I.F.

Se incrementaron sustancialmente los controles en plaza de productos fitosanitarios, actividad que había sido prácticamente discontinuada en años anteriores.

Las actividades vinculadas a la aplicación de productos fitosanitarios se dirigieron al control de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes (Decretos N° 457/001, 264/004 y Resolución MGAP de 14 mayo 2004)

Se priorizó la realización de inspecciones semanales en Bella Unión y Mensuales en Carmelo desde el mes de setiembre hasta diciembre del presente año.

En el área de Tecnología de Aplicación se creó un servicio, “Estudio Distribución de Gotas” difundido en la página web de la DGSA.

2.3.6 SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

2.3.6.1 REGISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

Se actualizó información sobre los requerimientos nutricionales de los alimentos para animales, de los niveles de contaminantes aceptables, de los promotores de crecimiento autorizados y se procesaron y autorizaron 781 solicitudes de registro, 422 modificaciones, 188 renovaciones y 156 transferencias.

2.3.6.2 HABILITACIÓN DE DEPÓSITOS Y PLANTAS ELABORADORAS DE ALIMENTOS PARA RUMIANTES:

Se instrumentaron las acciones pertinentes para la habilitación de depósitos y plantas elaboradoras de alimentos para ruminantes, efectuándose 10 auditorías y actividades de coordinación con el sector privado involucrado.

2.3.6.3 CONTROL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.

Se procesaron y extendieron 3.944 certificados provisorios para la importación de alimentos para animales y 3.622 certificados definitivos de importación, habiéndose analizado un total de 1.647 muestras.

En lo que respecta al control en el mercado interno, se efectuaron mensualmente los planes de muestreo a firmas elaboradoras en distintos departamentos, habiéndose analizado un total de 317 muestras.

Se efectuaron análisis microscópicos en el marco de las acciones de vigilancia de BSE así como monitoreos y análisis de Micotoxinas

2.3.7 INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS IN NATURA

Se elaboraron los reglamentos técnicos de calidad de para banana, zanahoria y choclo y fueron sometidos a validación.

Se efectuaron actividades de capacitación y asesoramiento en temas relacionados a buenas prácticas agrícolas, manufactura e higiene, manipulación segura de Productos Químicos y Haccp, entre otros.

2.3.8 PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACION TECNOLÓGICA DE LA RED DE PLANTAS DE SILOS

- Se desarrollaron distintas actividades en las terminales Graneleras Fray Bentos y Nueva Palmira cuya explotación fue adjudicada por licitación a la empresa Terminales Graneleras Uruguayas y en los Silos administrados directamente por el

Plan Nacional de Silos (subterráneos de Nueva Palmira y Dolores) y silos Puerto de Paysandú

- Se implementaron las acciones para la transferencia de las Plantas de Silos a sus actuales tenedores (cooperativas y sociedades de fomento rural).
- Se efectuó el Contralor de la administración de Plantas de silos operadas por entidades de productores.

El resultado económico que han generado las distintas actividades ha tenido saldo positivo. Este ingreso se ha usado para atender los gastos de funcionamiento del PNS, el pago de los seguros de la infraestructura, el pago de los seguros de los granos depositados en los silos administrados directamente por PNS, y también para solventar obras de mantenimiento imprescindibles, cuya ejecución no fue posible encarar a través de las entidades administradoras de las respectivas Plantas.

Adicionalmente, se efectuaron distintas actividades de capacitación entre las que se destacan el curso de Peritos Recibidores de Granos, curso de perfeccionamiento de Ingeniería en Post cosecha entre otros.

2.3.9 Actuación de la Unidad Ejecutora en el ámbito regional e internacional

En términos generales se mantuvo el accionar de la Unidad Ejecutora en lo que a programación, preparación y seguimiento de la actividad regional e internacional refiere, priorizándose el accionar en los ámbitos e instancias particularmente relevantes.

Todas las actividades fueron coordinadas con la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

Como resultados más relevantes se destacan:

En el ámbito de MERCOSUR:

- Armonización de requisitos fitosanitarios para el intercambio regional de productos vegetales
- Análisis, evaluación y propuestas modificativas a la normativa regional en el ámbito fitosanitario
- Armonización de Tratamientos fitosanitarios
- Desarrollo de acciones en el marco de las negociaciones con la Unión Europea en materia de certificación de fruta cítrica
- Bases para el inicio de las negociaciones con EEUU para la certificación de fruta cítrica
- Análisis de la propuesta de diseño de los reglamentos técnicos para la calidad e identidad de productos in natura, los procedimientos de verificación de la conformidad y los acuerdos de reconocimiento mutuo.

En el ámbito de COSAVE:

1. Consolidación del listado de plagas cuarentenarias a nivel regional
2. Análisis y elaboración de los comentarios a la consulta de nuevas normas internacionales
3. Generación de distintos documentos de posición en temas de interés regional prioritario su presentación ante distintas instancias de negociación internacional.
4. Coordinación de estrategias para la definición de prioridades de desarrollo de Normas Internacionales

En el ámbito del CODEES:

- Se trabajó en la revisión y propuestas a los textos de normas de concentrado de tomate y salsa de tomate
- Se analizó y definió la posición de Uruguay ante la propuesta de Codex para la modificación de los niveles de cadmio en arroz.

En el ámbito del Convenio de Estocolmo:

Se participó en distintas instancias de coordinación interinstitución para la implementación del Convenio de Estocolmo y se elaboraron propuestas sobre el particular.

2.3.10 Proyectos normativos elaborados y Resoluciones adoptadas

Se incluyen en Anexo.

2.3.11 CONCLUSIONES:

1. Se dio cumplimiento en términos generales a la ejecución de los cometidos sustantivos asignados
2. Se encuentran en etapa de evaluación los procedimientos técnicos/administrativos aplicados para la ejecución de los cometidos con especial énfasis en el área de productos fitosanitarios.
3. Se considera necesaria una evaluación del funcionamiento de la Unidad Ejecutora en las distintas áreas.
4. Es necesario profundizar el relacionamiento de la UE con otras unidades organizativas del inciso y organismos públicos y privados en lo referente a instrumentación de los cometidos sustantivos.
5. Es necesario sistematizar y mejorar los canales de vinculación con los sectores productivos
6. Es necesario renovar y en ciertas áreas aumentar los recursos humanos disponibles.

U.E. 05 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Introducción

En el mes de marzo de 2005 asumen las nuevas autoridades. Desde ese momento se inicia una etapa de reorganización y reestructuración de los Servicios Ganaderos designándose como Coordinador de la Dirección General al Dr. José C. Gallero.

En ese mismo mes se recibió una Misión de la Unión Europea, en el marco de un nuevo acuerdo para la exportación de carne de alta calidad –cuota Hilton- con el MGAP y el INAC. La misma culminó con éxito.

En ese acuerdo, nuestro país, se comprometió a tener culminado el proceso de trazabilidad para abril del 2009.

En el mes de abril se firmó el decreto que regula las condiciones higiénico-sanitarias de los animales que se comercializan a través de remates virtuales o por pantalla. De esta forma se contribuye a la preservación del status sanitario actual del país, se incrementan las medidas de control sanitario relativos a la brucelosis bovina y garrapata, se controla el movimiento de haciendas en relación al nuevo modo de comercialización de remates.

En el mes de mayo se decretó la obligación de vacunar y revacunar contra la brucelosis bovina a todas las hembras bovinas mayores de cuatro meses, del departamento de San José y en aquellas zonas relacionadas epidemiológicamente que establezca la División de Sanidad Animal. En el mes de octubre se dispuso la vacunación y revacunación obligatoria contra la *Brucella abortus* con la vacuna RB-51, a todas las hembras mayores de cuatro meses, al norte de la ruta 14. Estas medidas significaron un importante cambio estratégico en el control de la brucelosis bovina.

Con la designación del Dr. Edgardo Vitale, en el mes de junio, como Director de PAEFA, se continuó con el desarrollo del SNIG y su coordinación de actividades con DICOSE, a través de la incorporación de aquel a la DGSG. Esta estrategia permitió un mejor uso de los recursos de ambas dependencias, mejorando los tiempos de obtención de la Declaración Jurada de Semovientes.

Por otro lado se impulsó el desarrollo del Sistema de Identificación y Registro Animal a implementarse a partir del 2006 y llegar a la trazabilidad individual de todo el stock ganadero del país en el 2009/2010.

En el mes de agosto se recibió la visita de una Misión de Autoridades Sanitarias de México representada por el Dr. Juan Gay Gutiérrez de la SAGARPA.

En el mismo mes se designaron como responsables de la Dirección y Adjunto a la Dirección del Laboratorio DILAVE “Miguel C. Rubino”, a los Dres. Milton Pizzorno y Alvaro Núñez respectivamente, para un nuevo proyecto de gerenciamiento del Laboratorio y una reestructura de su funcionamiento.

En el mes de setiembre se recibió la delegación de la Dirección General de Protección de la Salud y el Consumidor (SANCO) de Comisión Europea, que auditó los Servicios Ganaderos de este Ministerio. Desde el punto de vista del posicionamiento comercial del país en los principales mercados de exportación esta auditoría es de suma importancia.

En el marco de la preparación de la mencionada visita se creó un grupo de trabajo para la coordinación de las acciones necesarias, con vistas al levantamiento de las observaciones planteadas por la misión del año 2004.

Las actividades desarrolladas incluyeron reuniones en sede central y la visita a todas las dependencias de los servicios zonales y locales del país, así como establecimientos de faena, establecimientos ganaderos, locales ferias y laboratorios oficiales. El informe final remitido por la delegación europea resultó favorable tomando como referencia los informes de años anteriores y las observaciones formuladas en la auditoría 2004, reconociendo que el desempeño general de la autoridad competente, fue satisfactorio.

En el plano del desarrollo de las actividades descentralizadas y apuntando al fortalecimiento de las acciones de los servicios veterinarios oficiales zonales y locales, se dio impulso, desde la CONAHSA, a la reactivación de las Comisiones Departamentales de Salud Animal, logrando que funcionen todas actualmente. En el marco de la mencionada política, la DGSG participó en varias reuniones de dichas comisiones.

Por otro lado, en el transcurso del año, a iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud, y en forma conjunta con Intendencias Municipales y el Ministerio de Salud Pública, se viene trabajando en el desarrollo del Proyecto Municipios Productivos y Saludables. En tal sentido se hicieron las gestiones correspondientes para la apertura de una oficina de los servicios ganaderos en la localidad de Batlle y Ordóñez, lo que se concretó en noviembre.

También se estimuló la creación de comisiones locales, en los diferentes departamentos de la república.

Area de capacitación

Se aprobó la Ley de Acreditaciones

El 23 de noviembre del corriente año se firmó el Convenio sobre Capacitación de Profesionales para el Programa de Acreditación de Veterinarios, entre la Universidad de la República, Facultad de Veterinaria, Sociedad de Medicina Veterinaria, Academia Nacional de Veterinaria y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el marco de las mismas actividades también se firmó un convenio para la Formación de Tutores en Educación a Distancia con el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola y este Ministerio.

En el área de capacitación se organizaron las siguientes actividades:

- Talleres de Capacitación SISA-SNIG. (Primera Ronda. Corresponde uno a nivel central y uno por cada una de las cinco regiones. Total de Participantes: 116
- “Jornada Taller sobre Programa de Lucha contra la Garrapata”, realizada en Durazno el 8 de julio de 2005, con participación de integrantes de CONAHSA y diferentes CODESA. Total de participantes: 89.
- Talleres de Capacitación SNIG-SISA-DICOSE (Segunda Ronda). Período 28 junio al 9 de septiembre, total 18 reuniones en todo el país. Total participantes: 196

- El 22 de agosto de 2005 se realiza el Seminario sobre “Capacitación a distancia: “Una Nueva Alternativa para la Actualización Profesional en el Agro”, organizado por el IICA y la DGSG.
- Curso Formación de Tutores Educación a Distancia. IICA-MGAP. 3 oct. - 5 dic. Total de participantes: 30 (6 de la DGSG)
- Jornada de Actualización Técnica sobre Influenza Aviar. DILAVE. Fecha: 28 octubre de 2005. Total de Participantes: 175 (técnicos oficiales, particulares, productores, profesionales varios)

Se participó en el Curso de Formación de Formadores, organizado por la Escuela Nacional de Servicio Civil. Fecha: noviembre-diciembre 2005. Participantes por la DGSG: 4.

Provisión de vacantes

En el mes de septiembre se realizó un llamado por la prensa, para la incorporación de 10 veterinarios y 2 ayudantes de laboratorio. Cumplido el plazo de inscripciones, el tribunal se encuentra en el proceso de selección.

Con fecha 4 de noviembre se resolvió llamar a concurso de méritos y antecedentes para ocupar los cargos vacantes (15) existentes al 31 de diciembre de 2004 en la Unidad Ejecutora 005; de los escalafones A, C y D.

Medidas relacionadas a fiebre aftosa

Dentro de las medidas adoptadas para el fortalecimiento del sistema de vigilancia se encuentra la construcción de un laboratorio para el diagnóstico emergencial de enfermedades vesiculares, que va a contar con un estándar de P-2 plus en Bioseguridad. Dicho laboratorio se está construyendo con fondos a préstamo por el INAC y con el asesoramiento del Dr. G. Darsie, especialista en Bioseguridad del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Está prevista su inauguración para comienzos del 2006.

Como parte de las giras realizadas para la coordinación y adecuación de las oficinas de los servicios ganaderos del interior, se realizó un relevamiento del equipamiento informático de las mismas, con vistas a las visitas de las distintas misiones auditoras. A posteriori se realizaron gestiones frente a las autoridades del BID, quienes a través del Proyecto Servicios Agropecuarios, accedieron a licitar el equipamiento necesario para una mejor gestión.

En el mes de octubre se recibió la comunicación de los organismos sanitarios oficiales brasileros de la ocurrencia de un foco de fiebre aftosa en el Estado de Mato Grosso do Sul. En forma inmediata se tomaron las acciones sanitarias necesarias para la prevención del ingreso de la mencionada enfermedad al país. En tal sentido se reforzaron los controles en la frontera y se limitó la importación de mercaderías desde el Brasil. Se coordinaron medidas de control con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas, se realizaron reuniones con Intendencias Municipales y Juntas Locales planificando acciones con las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA).

Se hizo hincapié en la vigilancia epidemiológica de la especie porcina. Se participó en las reuniones del Comité Veterinario Permanente y se integró, con un veterinario de la División Sanidad Animal, el grupo técnico que auditó, con la coordinación de PANAFTOSA, el funcionamiento de las medidas adoptadas por los gobiernos del Paraguay y de Brasil en la zona de los focos.

En la reunión del CAS del 10 de noviembre en Santa Cruz, el Director General presentó, en nombre del CVP, el programa de acción "MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa". Se gestionó y se obtuvo un importante refuerzo presupuestal por parte del Ministerio de Economías y Finanzas y del BID, destinado al Plan de Prevención de F. Aftosa.

A nivel de fronteras, principalmente secas, se intensificaron los controles de DICOSE referidos al contrabando de animales. Como resultado de los procedimientos realizados se incautaron 1.400 bovinos que fueron destinados a faena para consumo interno y 162 equinos.

Situación de los mercados

Referente a mercados del exterior, se alcanzaron logros de relevancia, como por ejemplo:

Firma de Acuerdo Sanitario entre esta Dirección General y el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Tierras de Venezuela, para la importación de bovinos para la cría, procedentes de Uruguay.

Dicho país también otorgó nuevas licencias para la importación de productos lácteos desde nuestro país.

En el mes de agosto se recibió la visita del Dr. Juan Gay de la SAGARPA de México. Dicha visita tuvo como objetivo primordial la realización de gestiones correspondientes para el levantamiento de las observaciones técnicas puestas por las autoridades sanitarias mexicanas para el ingreso de carne bovina, productos y subproductos desde Uruguay.

En el mes de septiembre el Dr. Juan Gay informa que desde el punto de vista técnico, no habría objeciones para el ingreso de los mencionados productos al mercado mexicano. Actualmente se continúan las gestiones para la reapertura del mismo en coordinación con la Embajada uruguaya en ese país.

Por otro lado, las autoridades sanitarias mexicanas extendieron por un año las habilitaciones de las plantas productoras de lácteos.

En el mes de octubre se recibió una misión oficial de la República de Corea del Sur a efectos de continuar el proceso de habilitación de ese mercado para los productos cárnicos termoprocesados de Uruguay. Actualmente se está realizando intercambio de información entre los dos países.

En el caso de Japón, se continúan los contactos con las Autoridades Sanitarias de ese país, a efectos de completar el procedimiento para la habilitación de ese mercado a los productos cárnicos termoprocesados.

Actividades realizadas en relación a:

Encefalopatía espongiforme bovina (EEB)

En el mes de octubre, dos técnicos de la Dirección General de Servicios Ganaderos concurren a una reunión en la sede central de la OIE donde se presentó un Informe Adicional para el proceso de reconocimiento de país libre de EEB ante el Grupo Ad hoc de Expertos en esa enfermedad. Los otros países que presentaron informes fueron Argentina, Australia y Nueva Zelanda.

Gripe aviar

En forma conjunta con asociaciones de productores avícolas y el Ministerio de Salud pública, se desarrolló un plan para la prevención de la Gripe Aviar. Dicha enfermedad fue

incluida en la agenda del Comité Veterinario Permanente para coordinar, con los servicios oficiales de los países miembros, las medidas de prevención del ingreso de la misma a la región. En ese contexto la DGSG emitió una resolución.

Extensión del proyecto de PAEFA

En el mes de mayo el MGAP acuerda con el Banco Mundial una extensión del Proyecto de Asistencia a la Emergencia en Fiebre Aftosa (PAEFA).

Se planteó como objetivo el fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa, apoyo al laboratorio emergencial, barreras sanitarias y capacitación. Otro de los objetivos planteados fue la ampliación del Sistema Nacional de Información Ganadera en los aspectos de inclusión de nuevas especies, mejoramiento de marcas de DICOSE, actualización del catastro rural, integración del sistema de cajas negras y comunicación entre el SISA y los datos demográficos del SNIG.

Actividades de la Dirección General de Servicios Ganaderos

La Dirección General de Servicios Ganaderos participó en los siguientes eventos científicos:

- Ciclo de ponencias de los 100 años de la A.R.U. (“Salud animal, una visión hemisférica”).
- OIE. (“Regulaciones Sanitarias y el Comercio de la Carne”).
- Congreso Nacional de Veterinaria (“Vigilancia Epidemiológica en el Uruguay”).
- Seminario-taller “Hacia la Agencia Uruguaya de Seguridad Alimentaria” (“Competencias e interrelaciones institucionales del MGAP en seguridad alimentaria e inocuidad de alimentos”).

DIVISIÓN SANIDAD ANIMAL

- Se realizaron por el Departamento de Campo 39.159 inspecciones a establecimientos recorriendo 870.350 kms.en vehículos y 325.088 kms.en motos.
- Se atendieron 37 focos de piojera ovina, 26 focos de sarna, 115 focos de garrapata, 3 focos de tuberculosis, 14 casos de carbunco y 1 problema de brucela suis.
- Se continuó con la estrategia diseñada en Brucelosis, estando en actividad 267 focos y se le dio el cese a 136 establecimientos, fueron analizados 5.725 rodeos de los cuales 60 resultaron positivos, porcentaje 1% y se analizaron 103.071 animales bovinos y resultaron positivos 180 bovinos siendo un 0,2 %.
- Se notificaron y atendieron 20 sospechas de enfermedades vesiculares.
- Se dio total cumplimiento a lo programado para el presente año habiéndose extraído 1.290 muestras de orina, 693 muestras de leche y se realizaron 8 investigaciones en predios por constatarse residuos de medicamentos y contaminantes ambientales.
- Se atendieron 5 misiones extranjeras como Unión Europea, Cuba, México, nuevamente Unión Europea (trazabilidad y Fiebre Aftosa) , Chile y Venezuela.

- Se cumplió con lo programado en Barreras Sanitarias. Se decomisaron 9.988 kilos de productos de origen animal y 10.475 kilos de productos de origen vegetal.

Con respecto a lácteos se realizaron:

- Exportaciones: 885 a México, 440 a Brasil, 68 a Rusia, 20 a la Unión Europea y otros 2.501, total 3.884.
- 671 visitas de inspección a Plantas Lácteas, incluidas habilitaciones .

Como resumen podemos informar que se cumplieron todos los objetivos trazados de todas las enfermedades que están bajo programa, con una especial atención a la situación de Alerta Sanitaria ocurrida en el último trimestre del ejercicio, por la situación de Fiebre Aftosa de los Estados de Mato Grosso y Paraná de Brasil.

Hay una franca recuperación de las exportaciones de animales en pie a diferentes países, 11.918 bovinos a Siria, 140.374 ovinos a Arabia Saudita y Jordania y 902 equinos a Unión Europea, América y Emiratos Árabes.

Se exportaron 4.644.163 kilos de miel, 73.809.027 kilos de cueros y 53.733.868 kilos de lana.

DIVISION INDUSTRIA ANIMAL

- Se cumplieron procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente.
- Se realizó la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico, de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies bovina, ovina, porcina, equina, aves, conejos, liebres, nutrias y animales de caza menor, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización a nivel nacional.
- Se controlaron las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación.
- Se controlaron las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la importación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas para abasto, exportación e importación .
- Se controló y fiscalizó la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país o de aquellos mercados que así lo requirieron.
- Se han atendido Misiones Sanitarias de países compradores que inspeccionaron establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos y contralor de embarques en Puerto de Montevideo, Pasos de Frontera , procedentes de Unión Europea, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Israel, Chile, Rusia, reiterando la habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos a los mencionados países.
- Se continúan las exportaciones de Ñandú a Brasil , Argentina. Hong- Kong en proceso de habilitación para la Comunidad Europea

FAENA Enero- Noviembre 2004- setiembre 2005

Depto Tecnología

Bovinos	Ovinos	Suinos	Aves	Liebres	Ñandues	Equinos	Conejos
3.726.708	873.558	225.435	26.617.271	349029	2667	442 05	10894

También se actuó en tareas en la zona de frontera, dando apoyo a Sanidad Animal, en el relevamiento de cerdos en esa zona., y reforzando los controles y patrullajes con las FF.AA., para lo que se desplegaron la totalidad del personal inspectivo a dicha zona.

ACTIVIDADES INTERNAS.

Se tramitaron 3460 Solicitudes de Marcas y Señales y 1960 trámites varios relacionados a las mismas.

Se dio respuesta a 3500 pedidos de información requeridos por el Poder Judicial y la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, así como otros provenientes de organizaciones como: INIA, CAF, SUL, BROU, CONAPROLE.

Se finalizó el procesamiento de la Declaración jurada 2004, levantando los errores

Se continuó la actualización de las Guías de cerdos y de equinos, que se ingresan en los servicios del Interior y se remiten semanalmente vía e-mail.-

Se inició el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresaron vía scanner, por parte del Consorcio ICA - ARTECH - SONDA. Se inició la tarea de verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2005, con el programa que a esos efectos realizó el Consorcio ICA-ARTECH-SONDA, el cual presenta algunas dificultades operativas que endentecen la divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE en sus 32 años.

Se prepararon programas para apoyo del personal inspectivo, buscando maximizar la utilización del nuevo equipamiento en materia de hardware que se recibió. En ese sentido se está incorporando información sobre las guías a la base de datos que se utiliza en fiscalización.

Se elevó a resolución superior un anteproyecto de CONVENIO con el BROU, a efectos de identificación individual de aquellos animales sobre los que la institución bancaria establezca prenda agraria. Igual interés manifestó la Cía. Administradora de Recuperación de Activos. Fideicomiso S.A. (CARAAFISA), se está a la espera de respuesta para concretar la acción a tomar

Se integra y participa en la COMISION HONORARIA ASESORA en SEGURIDAD RURAL, creada por Resolución del Ministerio del Interior, que a la fecha elevó a ambas cámaras un anteproyecto de ley ajustando diversos artículos de los Códigos Rural y Penal, para actualizarlos a la realidad imperante en el tema.

Se integra el Grupo de trabajo sobre Trazabilidad. Se mantienen reuniones con las diferentes Jefaturas de Policía, buscando mejorar la capacitación del personal para tener mejor calidad en la información por medio de los formularios (guías y Declaraciones juradas) que decepcionan y además mejorar la comunicación interinstitucional en pos de mejorar los sistemas de contralor. Se trabajó con la Cámara Mercantil de Productos del País, a fin de verificar el cumplimiento de la Ley 16064 del año 1989, por parte de los Consignatarios de Ganado.

U.E. 06 JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

Ley N° 17.844

La Ley N° 17.844, prorrogó la vigencia del IVA a frutas, flores y hortalizas, manteniendo la mayor parte de los objetivos contenidos en la ley de creación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (N° 17.503), agregando una nueva finalidad: la de contribuir a abatir el endeudamiento granjero.

Los principales temas tratados en las sesiones de la Junta Nacional de la Granja, durante el año 2005, referidos al FRFG fueron:

- Promoción de los seguros granjeros, donde se discutió el nuevo Convenio con el BSE, incorporándose una comisión mixta, con la finalidad de seguir los avances e incluir nuevas coberturas de daños climáticos. Se realizó durante la segunda mitad del año una importante cantidad de reuniones informativas con productores en diferentes localidades del departamento de Canelones y Montevideo; además de Colonia, Paysandú y Salto.
- Apoyo a los proyectos de fomento e integración horizontal de la cadena agroindustrial granjera. Se realizó la evaluación del plan Tomate Industria para la zafra 2004. Se discutió la siguiente con un aumento significativo de los aportes por partes del MGAP; y se incorporaron algunas novedades, como charlas obligatorias de capacitación en el manejo del cultivo y sistemas de producción integrada. Además se constituyó una Comisión de Tomate Industria, con características de cadena, integrada por representantes de las organizaciones de productores, industriales y técnicos, centros de investigación (INIA, Facultad de Agronomía y LATU), además del sector público. Se iniciaron otros planes como chícharo y leguminosas secas.
- Cancelación o amortización de deudas que los productores granjeros tuvieran pendientes con el BROU o con el Fideicomiso (de ese Banco). La Junta Directiva estuvo abocada, fundamentalmente, al análisis del listado de los productores beneficiarios del Fondo.

La Junta Directiva conformó, además, dos comisiones de trabajo durante el año 2005. Una de ellas sobre Agricultura Familiar, que colaboró en el desarrollo del estudio que sobre la identificación de dicha población, publicara la OPYPA. La otra, comienza su trabajo en el mes de Octubre y tiene como objetivo dirigir la discusión sobre "Políticas para frutales de hoja caduca en el mediano plazo".

Trabajos de campo

Encuestas. La Unidad Ejecutora realizó los trabajos de Campo de las Encuestas hortícolas elaboradas por DIEA, del Litoral-Norte, que involucró a 300 productores y del Sur con la visita a 874 predios. Además dos veces en el año (mayo y setiembre) realizó una encuesta de existencias de manzanas en cámaras.

Inspecciones. Se realizaron las últimas plantaciones de reconversión frutícola bajo el Programa de Reconversión de la Granja (Predeg) participando 232 productores que totalizaron 450 hectáreas. Como en los años anteriores los Técnicos de Junagra realizaron las inspecciones en las etapas de plantación y arraigado.

Las 174 hectáreas plantadas dentro del Plan Tomate Industria fueron visitadas para determinar superficie, densidad de plantas, estado de las plantas, cuaderno de campo y otros parámetros como requisito para el pago de los fondos no retornables de la Ley nº 17.844. Lo mismo se realizó para los 32 productores participantes del Plan Chicharo en el Convenio entre el MGAP y Molino Santa Rosa.

Ejecuta, junto a otras Instituciones el programa de Producción Integrada, regulada según el decreto 143/002 del 19 de abril del 2002. El cultivos hortícolas 55 productores totalizan 150 hectáreas, en fruticultura 85 productores lo hacen en 550 hectáreas y en viticultura son 680 las hectáreas correspondientes a 40 productores.

Capacitación

En la segunda mitad del presente año, se realizaron en los departamentos de Montevideo y Canelones, más de diez actividades de capacitación a productores y trabajadores, en el “uso y manejo de plaguicidas agrícolas”.

En el marco del Plan agroindustrial de Tomate Industria, se capacitó a 125 productores en el manejo del cultivo bajo el sistema de producción integrada, desde la preparación de suelo hasta la cosecha, divididas en dos jornadas.

Convenios

En el mes de noviembre se terminó la revisión, ajuste e impresión del “Manual de Capacitación para el buen Uso y Manejo de Plaguicidas” en Uruguay que se había comenzado en el año 2003 bajo el Proyecto Plaguicidas Canadá-Uruguay. Se realizó, además, la capacitación de 24 Técnicos de otras Instituciones y Organizaciones nacionales; en el mes de diciembre se realizó el lanzamiento oficial.

En Convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo, se reabrió la Agencia Junagra en ese local, con el objetivo de unificar el listado de precios de productos hortifrutícolas. Logrado esto, se avanzó hacia la realización de análisis de coyuntura de los principales rubros, con el fin de aportar elementos en la toma de decisiones de los productores organizando así la producción del sector. Los trabajos están basados en las diversas encuestas anuales de DIEA, la información de precios y el relevamiento continuo de datos de campo por parte de técnicos de Junagra e informantes calificados de las principales zonas.

Apoyo bajo convenio con EMPRETEC en un préstamo Fomín del Bid con el objetivo de lograr la “Internacionalización de productores en los mercados externos”, fundamentalmente en rubros frutícolas y apícolas. La tarea es trabajar junto a productores organizados para mejorar la oferta en volumen, calidad, uniformidad, variedad y época requerida.

En éste marco se trabajó junto a un grupo de productores de frutilla y brindó asesoramiento técnico en el manejo post-cosecha y empaquetado de frutas y hortalizas. Se exportaron pequeños volúmenes de durazno, tomate y morrón provenientes del litoral norte, y frutillas del sur.

Recolección, evaluación y mejoramiento de material genético de durazno de alto valor comercial. A través de un convenio con INIA, los técnicos de Junagra buscan levantar restricciones desde el punto de vista técnico y comercial, instalando módulos de evaluación en predio de productores; presentando en el presente año 14 nuevos materiales promisorios.

Unidad Asesora Proyectos

En el 2005 la UAPAG, continuó junto a técnicos de Inavi, de la Facultad de Agronomía y Facultad de Química los trabajos tendientes a la fijación del nivel medio de la calidad, así como a las condiciones de sanidad que debe reunir la manzana apta para la elaboración de sidra.

Implementó y ejecuta los Planes de integración vertical de la cadena agroindustrial del Tomate y Leguminosas secas; para ello elaboró los convenios entre patrocinantes y el MGAP, organiza las inspecciones de campo y el cumplimiento de las normas.

Análisis de costos de sistemas de producción de tomate industria, al igual que los referidos a sistemas de producción para pequeños y medianos predios hortícolas y hortícolas ganaderos del Noreste de Canelones.

Animales de Granja

Junto a Organizaciones de Productores, la Unidad de Animales de Granja, impulsó en todo el país, junto a organizaciones de productores, un protocolo para avanzar en la trazabilidad de la miel. Junagra, lleva adelante todos los años el registro de colmenas, con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Trabajó en el decreto de Reglamentación, habilitación y registro de salas de extracción de miel.

Se capacitó pequeños productores en casi todos los departamentos, apoyando el desarrollo que ha tenido en los últimos años, impulsando un concepto nuevo en la granja como parte de un sistema de producción, tomando a la abeja no solo como mielífera, sino como polinizadora capaz de ayudar en el aumento de la rentabilidad, y rubro alternativo para la familia rural o granjera.

La misma Unidad, realizó cursos de Iniciación sobre cría, manejo y análisis económico de la cunicultura en los departamentos de Durazno, Maldonado y Rivera. Además, se realizaron las Primeras Jornadas de Comercialización de Conejos, junto a la Dirección de Servicios Ganaderos analizando la situación nacional frente a la presencia de la Enfermedad Hemorrágica Vírica del Conejo.

Considerando los cursos, charlas, jornadas han participado más de 800 pequeños y medianos productores; además de asistir en forma permanente a más de 85 productores organizados en grupos.

El Departamento Comercial, ha sido no sólo un apoyo para promover las diferentes actividades comerciales granjeras, sino que elabora sistemáticamente boletines de importación-exportación, referidos a la agroindustria.

U.E. 08 DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL

Objetivo general estratégico: En el marco de un escenario de país productivo, favorecer a la producción nacional ,y en particular a los pequeños y medianos productores, y la generación de empleo, conjuntamente con la defensa de nuestros recursos naturales y la dignificación del trabajador forestal.

Objetivos específicos estratégicos:

- Promoción de la integración vertical en cadenas productivas.
- Apuntar a productos de calidad y agregado de valor.
- Integración efectiva de la interinstitucionalidad agropecuaria
- Un MGAP en el terreno y no en las oficinas
- La defensa de los RRNN para su sostenibilidad en el tiempo y su soberanía
- Dignificación del trabajador forestal.

Logros obtenidos:

A noviembre del presente año se han corregido las normativas para evitar la promoción de plantaciones forestales en suelos de marcada aptitud agrícola o estratégicos para la ganadería.

Se ha reducido la brecha de la deuda por concepto de subsidios forestales, habiéndose pagado un total de \$119:041.921 por este concepto.

En cuanto al monte nativo, se aprobaron y supervisaron en el año, 55 nuevos planes de manejo.

Se ha reactivado la siembra tanto de especies exóticas como nativas en el vivero Alejandro Gallinal de Toledo.

Se está ejecutando el proyecto de Monitoreo de plagas y enfermedades con FAO cumpliéndose con los objetivos y cronograma fijados a tales efectos.

El MGAP mediante la participación de la UE 8 ha participado en las instancias de negociaciones de la tripartita de los consejos de salarios de los trabajadores forestales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

Se ha comenzado a reactivar las plantaciones forestales al influjo de los proyectos industriales de la cadena de la madera. Esto se vienen realizando sin los apoyos directos por parte del estado y con fuertes controles en su establecimiento vinculado al buen uso del recurso suelo.

El área de bosque nativo incorporada al manejo sostenible en el corriente año se ha mantenido.

PRODUCTOS Y SERVICIOS BRINDADOS

- ◆ Se procesaron y extendieron 3.439 certificados de exoneración impositiva.
- ◆ Se procesaron y extendieron 1.799 guías de tránsito de productos del bosque indígena.

- ◆ Se recibieron, evaluaron y aprobaron 182 proyectos de forestación nuevos 49 ampliaciones, 86 declaraciones de plantación, 38 planes de incendio, 55 planes de manejo de bosque nativo, y 86 solicitudes de registro de bosques nativos.
- ◆ Se realizaron 109 inspecciones de campo correspondientes a plantaciones forestales, además 7 salidas fitosanitarias, 5 salidas en el marco del proyecto FAO de monitoreo de plagas y enfermedades, 92 inspecciones de bosque nativo y se detectaron 53 ilícitos constatados.
- ◆ Se cosecharon, procesaron y pusieron a disposición del sector privado 47,64 kg de semilla de especies forestales exóticas y nativas, y se produjeron 980 estacas de sauces y álamos para plantación. Se produjeron 16.044 plantas nativas y 29.877 exóticas.
- ◆ Se han realizado 5 instancias de capacitación en el área manejo y sanidad, 2 jornadas en aspectos vinculados a monte nativo, y 7 de promoción de las nuevas políticas forestales

OTRAS ACTIVIDADES

Se integró y participó activamente en los siguientes grupos de trabajo:

- ◆ Plagas y enfermedades forestales con la Sociedad de Productores Forestales (SPF), los Servicios de Protección Agrícola, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y UDELAR dentro del proyecto FAO de Monitoreo de plagas y enfermedades forestales.
- ◆ Reactivación de la mesa de la Madera con SPF, INIA, LATU, UDELAR y ADIMAU (Asociación de Industriales de la Madera del Uruguay).
- ◆ Participación en la COTAMA y en reuniones de coordinación de áreas que involucran conjuntamente a la DINAMA(MVOTMA) y a la DGF: decreto de EIA, Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y sumideros de carbono.
- ◆ Reuniones de coordinación para proyectos de desarrollo con DIPRODE – OPP
- ◆ Trabajos de tareas conjuntas con las Intendencias de Rocha y Florida
- ◆ Reuniones técnicas para la recalificación de suelos de prioridad forestal
- ◆ Participación en las mesas de negociaciones tripartitas de los Consejos de Salarios Rurales y en particular la del subsector forestal.
- ◆ Comisión Administradora del Fondo Forestal con el MEF.
- ◆ Grupo de trabajo en Prevención de Incendios Forestales con el Comité Nac. De Emergencia
- ◆ Monitoreo del ciclo hidrológico y de nutrientes en microcuencas forestadas con la Universidad de la República.
- ◆ Diversos seminarios técnicos y jornadas de difusión en Montevideo e Interior del país.